



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001/1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director Técnico: M. en C. José Octavio Tinajero Zea

Mariano Matamoros Sur No. 100 C.P. 50130
Tomo CXCI
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de marzo de 2011
No. 57

SUMARIO:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TESTIMONIO TESTIGO SOCIAL QUE INTERVIENE EN EL
PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. 44937003-001-10.

AVISOS JUDICIALES: 238-AI, 886-127-BI, 891-1015, 1016, 1017, 1018,
996-277-AI, 1023, 148-BI, 147-BI, 1457-125-BI, 270-AI, 1009, 1010,
997, 271-AI, 1125, 1124, 1138, 300-AI, 761-BI, 1120, 991, 1046 y
1132.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1076, 1075, 1130, 1131,
298-AI, 1050, 1031, 1032, 279-AI, 145-BI, 970 y 1221.

CATALOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE DEL
ESTADO DE MEXICO, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL
ACUERDO CG41/2011, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y EL ACUERDO
ACRT/001/2011 APROBADO POR EL COMITE DE RADIO Y
TELEVISION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA PRIMERA
SESION ESPECIAL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

CATALOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE DEL
ESTADO DE HIDALGO, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL
ACUERDO CG42/2011, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y EL ACUERDO
ACRT/002/2011 APROBADO POR EL COMITE DE RADIO Y
TELEVISION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA PRIMERA
SESION ESPECIAL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Testimonio Testigo Social

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de enero de 2011

C.P. Pablo Suárez Coello
Director General de Infraestructura
para el Transporte de Alta Capacidad

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Licitación Pública Internacional número 44937003-
001-10 para el otorgamiento de la concesión que tiene
por objeto:

A. La construcción, operación, explotación y
mantenimiento de 2 (dos) terminales, 25 (veinticinco)
estaciones, patios y talleres para el corredor de
transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta
capacidad denominado **“CORREDOR
CHIMALHUACAN-NEZAHUALCOYOTL-PANTITLÁN”**
en el Estado de México y,

B. La prestación de los servicios integrales de recaudo y
despacho correspondientes, incluyendo la dotación del
equipamiento necesario para el recaudo de los ingresos
derivados de la tarifa del servicio público de transporte
masivo que operará en el referido corredor, así como la
dotación del equipamiento necesario para llevar a cabo
el despacho de los autobuses de alta capacidad.

DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL

Persona Física	
Núm. Registro:	PF001
Nombre:	Gonzalo Toribio Martínez Corbalá
Especialidad:	Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Datos Relevantes del Curriculum:	
Es ingeniero civil, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta también con la Maestría en Ciencias Políticas por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la propia Universidad.	
Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública Federal y Estatal, entre otros, Director General del Combinado Industrial de Ciudad Sahún, miembro del Consejo Técnico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Director General del INFONAVIT, Director General del ISSSTE, Gobernador Interino del Estado de San Luis Potosí, Embajador de México en la República de Chile y de Cuba, así como Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial a Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela, Diputado Federal en dos ocasiones y Senador de la República por el Estado de San Luis Potosí. Es miembro de diversas organizaciones, entre las que se encuentran el Consejo Consultivo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de la Academia Mexicana de Ingeniería y del Colegio de Ingenieros Civiles.	

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

- I. El jueves 21 de octubre de 2010, se publicó la Convocatoria del Concurso en La Gaceta de Gobierno del Estado de México y en los periódicos El Sol de México, de circulación nacional y El Heraldo de Toluca de circulación estatal, con el siguiente calendario:

VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2010	10 DE NOVIEMBRE DE 2010	11 DE NOVIEMBRE DE 2010	25 DE NOVIEMBRE DE 2010

- II. Desde el 21 de octubre de 2010 y hasta el 29 de octubre de 2010 se realizó la venta de bases por la Convocante.
- III. De conformidad con el acta levantada por la Convocante el 29 de octubre de 2010, a las 18:00 horas, se declaró el cierre de venta de bases, en la que se hizo constar que adquirieron las bases las siguientes empresas:
1. Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.
 2. Transmasivo, S.A. de C.V.
 3. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
 4. Construcciones Lerma, S.A. de C.V.
 5. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
 6. Data Concepto, S.A. de C.V.
 7. ACS Solutions de México, S.A. de C.V.
 8. Eugedom, S.A. de C.V.
 9. Desarrolladora Nune, S.A. de C.V.
 10. Operadora de Transportes Masivos Transportalia, S.A. de C.V.
 11. Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.
- IV. El 10 de noviembre de 2010, se llevó a cabo la visita a la zona de las obras, en el que asistieron representantes de las siguientes empresas, acompañados de los servidores públicos y asesores de la Convocante:
1. ACS Solutions de México, S.A. de C.V.
 2. Operadora de Transportes Masivos Transportalia, S.A. de C.V.
 3. Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.
 4. Construcciones Lerma, S.A. de C.V.
 5. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
 6. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
 7. Transmasivo, S.A. de C.V.

Esta diligencia se llevó a cabo con la intervención de la Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones y el Suscrito.

- V. El 11 de noviembre de 2010, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en donde la autoridad convocante resolvió que dentro de los tres días hábiles siguientes a esa fecha (es decir a más tardar el 16 de noviembre de 2010), se entregaría por oficio el documento en el que se contesten las preguntas formuladas por los participantes, y una nueva versión del Título de Concesión. Los participantes que asistieron a la junta se detallan en la relación siguiente:

1. Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.
2. Transmasivo, S.A. de C.V.
3. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
4. Construcciones Lerma, S.A. de C.V.
5. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
6. ACS Solutions de México, S.A. de C.V.
7. Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.

Es importante precisar que solo se recibieron preguntas de las siguientes empresas:

1. Construcciones Lerma, S.A. de C.V.

2. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
3. ACS Solutions de México, S.A. de C.V.

El evento correspondiente se llevó a cabo por la autoridad convocante, con la intervención de la Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones y el Suscrito.

VI. Con fecha 16 de noviembre de 2010, la autoridad convocante notifica a los participantes legalmente, las respuestas a las preguntas presentadas por los participantes y señala que se modifican las bases en el tenor siguiente:

- i) Se fija una segunda junta de aclaraciones, para resolver las preguntas de los participantes. Asimismo, abre un periodo adicional para presentar nuevas preguntas, que podrán formularse por los asistentes a más tardar el 23 de noviembre de 2010 y las mismas serán resueltas por escrito el 29 de noviembre de 2010.
- ii) Se modifica la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se fija para el 6 de diciembre de 2010.
- iii) En consecuencia, se modifica la fecha del fallo, mismo que se reprogramó para el 17 de diciembre de 2010.

VII. El 29 de noviembre de 2010 la autoridad convocante notificó a la totalidad de los participantes que compraron bases lo siguiente:

- i) Respuestas a las preguntas recibidas entre la Junta de Aclaraciones del 11 de noviembre de 2010 y la fecha fijada el 23 de noviembre de 2010.
- ii) Modelo de Título de Concesión.
- iii) Anexos del Título de Concesión.
- iv) Anexo Financiero.

El Suscrito corroboró lo anterior mediante reunión de trabajo que se tuvo en las oficinas de la autoridad Convocante en la fecha señalada.

VIII. Dentro de la información referida en el apartado anterior, se fija por la convocante una nueva fecha para la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, quedando establecida para el 7 de enero de 2011.

IX. El 7 de enero de 2011, se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, en el que solo se recibieron cartas de disculpa de las siguientes empresas:

1. Desarrolladora Nune, S.A. de C.V.
2. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
3. ACS Solutions de México, S.A. de C.V.
4. Construcciones Lerma, S.A. de C.V.

En el acta correspondiente se hizo constar que de las empresas que se enlistan a continuación no hubo persona alguna que las representara:

1. Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.
2. Transmasivo, S.A. de C.V.
3. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
4. Data Concepto, S.A. de C.V.
5. Eugedom, S.A. de C.V.
6. Operadora de Transportes Masivos Transportalia, S.A. de C.V.
7. Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.

En el mismo acto la autoridad convocante declaró desierta la licitación por la razón que no se recibieron propuestas, lo que se hizo constar en el acta correspondiente.

DEFINICIONES RELEVANTES:

1. **Convocante:** La Secretaría de Comunicaciones del Estado de México, quién realizó todos los actos relacionados con la licitación a través de la Dirección General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad.
2. **Licitante o Participante:** A las empresas que adquirieron bases de la licitación y/o formularon preguntas, presentaron propuestas durante el proceso licitatorio.
3. **Licitación o proceso de licitación o concurso:** La licitación pública internacional número 44937003-001-10.

4. **Bases:** Las bases de la licitación pública internacional número 44937003-001-10.
5. **Evento:** actos relacionados con la licitación como son, visita al lugar de la obra, junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, fallo y evaluaciones desarrolladas durante la licitación.
6. **Corredor:** El Corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, en el Estado de México.

PARTICIPACIÓN:

La participación del Suscrito se encuentra soportada en la sección III, artículo séptimo, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que establece la participación de Testigos sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 21 de abril de 2008, ya que se trata de la Concesión de Infraestructura regulada en el Libro Séptimo del Código Administrativo del Estado de México.

El suscrito Ing. Gonzalo Martínez Corbalá, tiene experiencia en este tipo de procesos, ya que ha participado en su calidad de Testigo Social en los siguientes:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROCESO
PEMEX	1. "Trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la región marina. (PEMEX Cd. Del Carmen, Campeche) 2. Procura, construcción e interconexiones sobre cubierta en las plataformas de las regiones marinas noreste y suroeste ubicadas en la Sonda de Campeche, Golfo de México. (PEMEX Villahermosa, Tabasco) 3. Procura y construcción de gasoducto de 20"ø x 3.4 km. aprox. de la plataforma pp-ku-i hacia la plataforma pp-ku-s (kmz-55), en el campo ku-maloob-zaap, sonda de Campeche, Golfo de México" (PEMEX Villahermosa, Tabasco) 4. Construcción de una planta recuperadora de azufre "SRU-2" en la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor en Salamanca, Guanajuato, de 160 TPD, en dos trenes y obras de integración. (PEMEX Salamanca, Gto) 5. Construcción del tren "A" con capacidad de 80 TD de una Unidad Recuperadora de Azufre "SR-2". (PEMEX Salamanca, Gto) 6. Sistemas artificiales de producción en pozos del Activo Integral Veracruz (PEMEX Poza Rica, Ver) 7. Construcción de una planta recuperadora de azufre "SRU-2" Con capacidad de 100TPD en dos trenes y obras de integración. En la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas. (PEMEX Minatitlán, Ver)
CFE	Planta regasificadora de Manzanillo
GOB. DEL ESTADO DE MÉXICO	1. La construcción, operación, explotación y mantenimiento de 2 (dos) terminales y 42 (cuarenta y dos) estaciones para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad, que corre de Lechería-Coacalco-Plaza de Las Américas, en el Estado de México. 2. Proceso de adjudicación del contrato para el proyecto de prestación de servicios (PPS) para el mantenimiento y conservación de carreteras y vialidades principales del Estado de México.

CONCLUSIONES:

En general todos los eventos se llevaron a cabo con estricta observancia a las disposiciones legales aplicables, así como a las bases de la licitación, contándose con la participación de la Contraloría Interna en la Secretaría de Comunicaciones, así como de los servidores públicos y asesores externos de la Secretaría de Comunicaciones, resaltándose lo siguiente:

Formulación de las Bases y Convocatoria

El suscrito participó en la formulación de las Bases de Licitación en la que se incluyó la participación del suscrito Como Testigo social, así como en la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional número 44937003-001-10** para el otorgamiento de la concesión que tiene por objeto: La construcción, operación, explotación y mantenimiento de 2 (dos) terminales, 25 (veinticinco) estaciones, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado "**CORREDOR CHIMALHUACÁN-NEZAHUALCOYOTL-PANTITLÁN**" en el Estado de México y, La prestación de los servicios integrales de recaudo y despacho correspondientes, incluyendo la dotación del equipamiento necesario para el recaudo de los ingresos derivados de la tarifa del servicio público de transporte masivo que operará en el referido corredor, así como la dotación del equipamiento necesario para llevar a cabo el despacho de los autobuses de alta capacidad.

Se da Testimonio de las Bases y Convocatoria conforme a lo que disponen las disposiciones legales que se citan a continuación: 7.1, 7.2, fracción II, 7.3, 7.4 fracción II, 7.7, 7.8 y 7.9 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, fracciones XXIII y XXV, 28 a 48, 58 y 59 del Reglamento de Comunicaciones del Estado México.

Visita de obra

El 10 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, se realizó el recorrido por el trazo considerado para la ruta del transporte masivo y la instalación de las terminales, para observar los lugares propuestos para la construcción, tomando en cuenta todos y cada uno de los puntos más importantes para dicha Licitación. Se observó que el lugar propuesto para el desarrollo de la infraestructura obra es correcto e idóneo para ello. Las empresas concursantes solicitaron explicaciones que se hicieron constar en la minuta correspondiente. La visita concluyó a las 15:20 horas.

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Desarrollo del Acto

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las once horas del 11 de noviembre de 2010, en el inmueble ubicado en Avenida San Mateo número 3, piso 5, colonia El Parque, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas constan en el cuerpo del acta levantada para tal fin, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de licitación indicada al rubro, conforme lo previsto en las Bases y Convocatoria.

Esta reunión fue presidida por el Ingeniero Nicolás Figueroa Hernández, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, del Gobierno del Estado de México, quien dio inicio a esta junta en el horario establecido en dichos numerales, comunicando que fueron aclaradas las dudas o contestadas las preguntas que los participantes hayan formulado dentro del plazo previsto en el tercer párrafo del mismo numeral II.E de las bases, documento que fue entregado el 29 de noviembre de 2010 junto con una nueva versión del Modelo de Título de Concesión; se determinó por la convocante que, como producto de la información entregada, los participantes podrán requerir de la convocante nuevas aclaraciones o respuestas, y que solamente se atenderán aquellas que se entregaron a mas tardar el 23 de noviembre del 2010.

Dichas respuestas o aclaraciones se entregaron por escrito, el 29 de noviembre del 2010, en los horarios de las 15:00 a las 18:00 horas, en el mismo domicilio.

No habiendo más puntos que tratar en dicha Junta de aclaraciones, se procedió a firma del acta respectiva y la entrega de dichos documentos a las personas que participaron en la Junta de Aclaraciones, las cuales fueron: Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.; Transmasivo, S.A. de C.V.; Promotora del Desarrollo de América Létina, S.A. de C.V.; Construcciones Lerma, S.A. de C.V.; Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.; ACS Solutions de México, S.A. de C.V.; Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.

Todos los participantes recibieron un ejemplar del documento **Formato Preguntas Presentadas por los Participantes para la Junta de Aclaraciones**, en que se incluyen preguntas y aclaraciones por parte de las empresas participantes, según el siguiente detalle:

- **Construcciones Lerma, S. A. de C. V.**, quien presentó preguntas o aclaraciones, las cuales tenían que ver con el tema del Sistema de Recaudo y Despacho, y con el tema del Título de Concesión.
- **Gami Ingeniería e Instalaciones S. A. de C. V.**, quien presentó preguntas o aclaraciones, las cuales tenían que ver con el tema de las Bases de Licitación, con el del Título de Concesión, con el Estudio de Aforo, con las Estaciones, con el Carril Confinado, con las Terminales, con los Patios y Talleres y con el Recaudo y Despacho.
- **ACS Solutions de México, S. A. de C. V.**, quien presentó preguntas o aclaraciones, las cuales tenían que ver con el tema del Sistema de Recaudo y Despacho, con los Patios y Talleres, con el Carril Confinado, con el tema de la Construcción, con las Bases de Licitación y con el Título de Concesión.

Observaciones

Se da testimonio que en el acta de la Junta de Aclaraciones del Concurso que nos ocupa, todas las preguntas fueron respondidas y las dudas fueron aclaradas en los documentos entregados a los participantes, por lo que hasta el momento se cumple con lo previsto en las bases de licitación respectivas.

JUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**Desarrollo del Acto**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las 11:00 horas del 7 de enero de 2011, en el inmueble ubicado en Avenida San Mateo número 3, piso 5, colonia El Parque, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas constan en el cuerpo del acta levantada para tal fin, con objeto de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de licitación indicada al rubro, conforme lo previsto en los numerales II.F, Presentación y Apertura de las Proposiciones, y II.G. Desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de las citadas bases.

Esta reunión fue presidida por el C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, del Gobierno del Estado de México, quien dio inicio a esta junta dando lectura a la lista de asistentes, resaltando la asistencia del Lic. Jesús Segura, representante de la Notaría Pública No. 105 del Estado de México.

En el acto se nombraron los licitantes para la entrega de sus propuestas por orden de registro de asistencia, recibiendo la documentación siguiente:

Desarrolladora Nune, S.A. de C.V., entrega carta de disculpa y no hace presentación de ofertas.

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., entrega carta de disculpa y no hace presentación de ofertas.

ACS Solutions de México, S.A. de C.V., entrega carta en la que declina entregar ofertas.

Construcciones Lerma, S.A. de C.V., presenta carta de disculpa y no entrega propuestas.

Se hace constar que se dio lectura a cada una de las cartas, que tuvo a la vista, y que se mencionan con antelación, asimismo señala que no hubo presencia de persona alguna que representara legalmente a las siguientes empresas: Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.; Transmasivo, S.A. de C.V.; Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.; Data Concepto, S.A. de C.V.; Eugedom, S.A. de C.V.; Operadora de Transportes Masivos Transportalia, S.A. de C.V.; Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.

Por lo anterior, con fundamento en el numeral II.P inciso b, en razón que no se recibieron propuestas se procede a **declarar desierta** la presente licitación.

Se levanta el acta correspondiente y se firma por el **Director General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, C.P. Pablo Suárez Coello**, los representantes de las empresas licitantes, por los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, por el representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones, concluye a las 11:45 horas del día de su inicio.

Observaciones

Se da testimonio que en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y que al no haber ofertas se declara desierta la licitación, acto que se llevo a cabo en los términos previstos en las bases de licitación respectivas.

CONCLUSIONES

El Concurso en general fue cuidadoso y apegado a todas las reglas que los Testigos Sociales estamos obligados a tomar en cuenta y ver con atención. Lamentamos el resultado final del Concurso por la falta de ofertas, se aclara que no hubo en los participantes alguna duda o indefinición imputada a la autoridad Convocante para no presentar ofertas. En lo particular todos los eventos se realizaron con el extremo cuidado y observancia a las Bases de la Licitación, Convocatoria y demás ajustes que en el transcurso del proceso se realizaron, aclarando que dichos ajustes estuvieron apegados a las reglas respectivas, no encontrándose irregularidades al respecto.

RECOMENDACIONES

El Testigo Social recomienda a la autoridad convocante que en los procesos siguientes se realicen actos o eventos tendientes a explicar a los participantes la finalidad y funcionalidad que se requieren en este tipo de proyectos, ya que intervienen diversos factores en este concurso como son: la construcción de infraestructura para autobuses de alta capacidad, equipamiento en estaciones en la que intervienen componentes como recaudo de ingresos en efectivo y despacho de autobuses, lo cual podría resultar complejo para los participantes entenderlo de manera escrita únicamente.

Ing. Gonzalo T. Martínez Corbalá
Testigo Social
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente número 362/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por RICARDO GARCIA ORTIZ en contra de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MEZA, DOLORES S. DE PLANT y MARIA ENRIQUETA QUINARD DE FUENTES, reclamando las siguientes prestaciones: A) De FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MEZA y DOLORES S. DE PLANT, la prescripción adquisitiva o usucapión que a operado en mi favor respecto del bien inmueble marcado como lote 10, de la manzana XIII, ubicado en Calzada de los Perdices, del Fraccionamiento Loma del Río, Primera Sección, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual se encuentra inscrito bajo la partida 87, volumen 103, libro primero, sección primera, con fecha 29 de noviembre de 1968 a favor de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. B) De FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MEZA y MARIA ENRIQUETA QUINARD DE FUENTES, la prescripción adquisitiva o usucapión que a operado en mi favor respecto del bien inmueble marcado como lote 11, de la manzana XIII, ubicado en Calzada de los Patos esquina con Calzada de las Perdices, en el Fraccionamiento Loma del Río, Primera Sección, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual se encuentra inscrito bajo la partida 87, volumen 103, libro primero, sección primera, con fecha 29 de noviembre de 1968 a favor de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. C) De mis demandados el pago de gastos y costas procesales que genere el presente juicio. Asimismo el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha once (11) de febrero de dos mil once (2011), ordenó emplazar a los codemandados FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DOLORES S. DE PLANT y MARIA ENRIQUETA QUINARD DE FUENTES, mediante edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres (3) veces de siete (7) en siete (7) días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el "Diario Amanecer", en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del siguiente al de la última publicación, habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide a los veintinueve (21) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

238-A1.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: EVA NASIELSKIER EISEMBERG.

Hago de su conocimiento que en el expediente marcado con el número 474/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre (usucapión), promovido por PEDRO DE JESUS GARCIA, en contra de EVA NASIELSKIER EISEMBERG y COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C., demanda la usucapión y las

siguientes prestaciones: A).- Se declare que ha operado en mi favor la prescripción positiva respecto del inmueble ubicado en la calle Otilio Montaño, lote 21 de la manzana 14, de la Colonia actualmente denominada "Texalpa", lote de terreno que se encuentra inmerso dentro del predio de mayor extensión denominado "Tlacuapantla", perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 08.00 metros con calle Otilio Montaño, al sur: en 08.00 metros con el lote número 6, al este: en 15.00 metros con el lote número 20, y al oeste: en 15.00 metros con el lote número 22, el citado predio se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral de los Municipios de Ecatepec y Coacalco bajo la partida 876, volumen 134, libro primero, sección primera, de fecha 14 de diciembre de 1971. B).- Como consecuencia de lo anterior, la cancelación de la inscripción que aparece inscrita en el lote de terreno descrito en el inciso que antecede, misma que aparece en los datos registrales antes mencionados. C).- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Señalando substancialmente como hechos de la demanda que: Con fecha 16 de julio de 1985, celebré contrato privado de compraventa con la COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C. representado por el C. CELESTINO GRANJA HERRERA, en su carácter de Presidente y Representante Legal, respecto del inmueble descrito en la prestación A), debo hacer del conocimiento a su Señoría que el predio de mi propiedad y que es motivo del presente juicio, se encuentra inscrito a favor de EVA NASIELSKIER EISEMBERG, también debo hacer del conocimiento de su Señoría que la posesión de dicho inmueble, la he tenido sin violencia y de manera ininterrumpida, al poseer título suficiente y bastante, como lo es el contrato de compraventa de fecha 16 de julio de 1985, y de dicho documento se desprende que tengo la posesión en concepto de propietario, toda vez que el mismo fue cubierto en su totalidad, como lo acredito con la carta finiquito que en original exhibo, de fecha 30 de julio de 1985, no obstante lo anterior ya manifestado, el suscrito me encuentro en posesión del inmueble motivo del presente juicio, en concepto de propietario, de buena fe, en forma pacífica, continua y pública, ya que nunca ha sido interrumpida mi posesión, además de que como ya lo he reiterado con anterioridad, mi posesión ha sido por demás pública, ya que todos mis vecinos saben y me reconocen como el único propietario de dicho inmueble, anexando también al presente escrito un certificado de inscripción como ya lo dije con antelación, me encuentro en posesión de dicho inmueble desde el día 16 de julio de 1985, sin que haya sido violentado por alguna causa mi posesión, por lo que solicito que el multicitado inmueble, sea inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, a nombre del suscrito.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial y se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, veinte de enero del año dos mil once.-Doy fe.-Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de enero del año dos mil once.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

880.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

IGNACIO BERNAL Y GARCIA PIMENTEL y ALBA VILLA GAMA, por este conducto se les hace saber que: EDITH y MARIA DE LOURDES de apellidos GUTIERREZ SANCHEZ, le demanda en el expediente número 323/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil la propiedad usucapión del lote de terreno número 9, manzana 4, de la Colonia Juárez Pantitlán, en Nezahualcóyotl, Estado de México, identificado como Avenida José del Pilar número 165, Colonia Juárez Pantitlán, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.11 metros con lote 10, al sur: 18.11 metros con lote 8, al oriente: 10.00 metros con terreno, al poniente: 10.00 metros con calle Pilar León, con una superficie total de: 181.25 metros cuadrados. Basándose en los siguientes hechos:

I.- Manifiesta la parte actora que tal y como se acredita con el certificado de inscripción el inmueble materia de la litis se encuentra inscrito a favor de IGNACIO BERNAL Y GARCIA PIMENTEL.

II.- Manifiesta que en fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y dos los actores tomaron posesión del inmueble materia de la litis en virtud del contrato de compraventa celebrado con ALBA VILLA GAMA.

III.- Señalan que desde la fecha de referencia han poseído el inmueble materia de la litis de forma pacífica, pública, continua en carácter de propietarias, realizando las mejoras y construcciones del lugar desde el once de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

IV.- Indican que desde la fecha en que se encuentran en posesión, han realizado el pago de los impuestos correspondientes como agua y predial.

V.- En virtud de haber poseído el inmueble antes descrito con todas las formalidades y requisitos que la ley establece solicitan se declare en su favor que se han convertido en propietarias del citado bien.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

127-B1.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DEMANDADOS: OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO.

LIBRADO GOMEZ GOMEZ, demandando por su propio derecho, a OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER

VAZQUEZ DE TREVIÑO, en el expediente marcado con el número 450/10, relativo al Juicio Ordinario Civil, reclama las siguientes prestaciones:

1) La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado a mi favor y por ende he adquirido la fracción de del terreno del predio denominado "EL ZAPOTE y LA JOYA", ubicado en el poblado de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente conocido por su ubicación como Avenida Juárez número 85 de la Colonia San Lucas Patoni del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colinda con la vendedora, al sur: 20.00 metros colinda con la Sra. María N., al oriente: 10.00 metros colinda con Avenida Juárez, al poniente: 10.00 metros colinda con Ernesto N.

2) La cancelación de la inscripción que aparece ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral Tlalnepantla-Atizapán México, de los datos registrales que aparecen al reverso del certificado de inscripción a favor de los hoy demandados OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO.

3) Se ordene la inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral Tlalnepantla-Atizapán, México, de la resolución correspondiente en términos del artículo 933 del Código Civil abrogado para el Estado de México, de aplicación alternativa al presente asunto, de conformidad en lo dispuesto por el Sexto Transitorio del Código Civil vigente para el Estado de México, a favor del suscrito actor y en lo sucesivo me sirva de título de propiedad.

Bajo los siguientes hechos:

Con fecha trece de junio de 1974 adquirí de OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO, mediante contrato de promesa de venta del bien inmueble denominado "El Zapote y La Joya", ubicado en el poblado de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente conocido por su ubicación como Avenida Juárez número 85 de la Colonia San Lucas Patoni del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, bien inmueble que cuenta con las medidas y colindancias descritas en la prestación marcada con el inciso A).

El inmueble que hoy pretendo usucapir, siempre he tenido la posesión en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, ejerciendo actos de dominio como lo es la construcción de mi casa habitación con dinero de mi propio peculio, en calidad de legítimo propietario o dueño.

Debido a que he poseído la fracción de terreno desde hace 36 años a la fecha y con las condiciones exigidas por nuestra legislación sustantiva de la materia, esto es a título de dueño, de forma pública, pacífica, continua de buena fe, es por lo que promuevo Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO, quienes aparecen como legítimos propietarios en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Tlalnepantla, bajo la partida 763, volumen 115, sección primera, libro primero, de fecha 1 de abril de 1970.

Debido a la posesión a título de propietario que detento del inmueble materia de litis, he cumplido con el pago de las contribuciones respectivas.

Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de los demandados OSCAR CESAR TREVIÑO y MARIA ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México vigente; emplácese al demandado por medio de Edictos; haciéndoles saber que

deberán contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Centro, Los Reyes Ixtacala de esta Ciudad; con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones se les harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.

Fijese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de éste Juzgado.

Dado en el local de este Juzgado, a los once días del mes de noviembre de dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Fidencio Huerta López.-Rúbrica.

881.-3, 14 y 24 marzo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EMPLACESE A ANTONIO VERTIZ VELAZQUEZ Y ESTHELA ARELLANO DE GAMBOA.

Que en los autos del expediente número 877/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por CLETO GARCIA BARRIOS, en contra de ANTONIO VERTIZ VELAZQUEZ Y ESTHELA ARELLANO DE GAMBOA, por auto dictado en fecha tres de diciembre del dos mil diez, se ordenó emplazar por medio de edictos a los codemandados antes mencionados, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, y que contendrá una relación sucinta de la demanda, respecto de las siguientes prestaciones: la declaración judicial de que la usucapión se ha consumado a su favor, respecto del inmueble ubicado en lote 16, manzana 23, segunda sección de la Unidad José María Morelos, San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualmente ubicado en calle Combate de Puruapan, lote 16, manzana 23, número oficial 06, Colonia Unidad José María Morelos, Segunda Sección, Municipio de Tultitlán, Estado de México, la cancelación del antecedente registral a favor de ANTONIO VERTIZ VELAZQUEZ, ante el Instituto de la Función Registral de Cuautitlán, por consiguiente la inscripción de la resolución en el Instituto de la Función Registral de Cuautitlán.

Deberán presentarse los codemandados, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, y se les harán las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide para su publicación a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

881.-3, 14 y 24 marzo.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en los autos del expediente número 836/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROA DORANTES ROLANDO, en el que por auto dictado en fecha cuatro de febrero del año dos mil once, se ordenó emplazar por medio de edictos a JUSTINO GIL REZA, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber al enjuiciado la demanda entablada en su contra, y que contendrá una relación sucinta de la demanda, respecto de las siguientes prestaciones: la declaración que ha transcurrido a favor del suscrito, el término de la prescripción positiva y que me hace propietario del lote de terreno e inmueble en el construido, ubicado en Lago Ginebra, lote 11, manzana 15, Fraccionamiento Los Manantiales, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 144.94 metros cuadrados y con las medidas y colindancias que en el capítulo de hechos se expresan, así mismo del codemandado señor ROBERTO RAMIREZ FLORES, la cancelación de la inscripción que aparece bajo la partida número 864, volumen 1063, del libro primero, sección primera, con fecha 11 de noviembre de 1991, donde consta la protocolización de la declaración de notificación del Fraccionamiento denominado Los Manantiales, realizado sobre el predio descrito en la declaración que antecede, dentro del cual se encuentra el lote de terreno que es objeto del presente. Fundándose en los siguientes hechos: I.- Como lo acreditado con el original del contrato privado de compraventa de fecha 05 de abril de 1993, el suscrito adquirió por compra venta que celebra con el señor ROBERTO RAMIREZ FLORES, la propiedad del inmueble motivo del presente, inmueble este que a su vez el señor ROBERTO RAMIREZ FLORES, adquirió por compraventa celebrada con el señor ENRIQUE LEDESMA MUÑOZ, compraventa celebrada en fecha ocho de octubre del año de 1992, misma que consta en la protocolización de dicha compra venta, instrumento notarial número 8312, pasada ante la fe del Notario número 14 del Distrito de Toluca, asimismo el señor ENRIQUE LEDESMA MUÑOZ, adquirió la propiedad de dicho inmueble en fecha 1 de diciembre de 1998, compra venta que celebra con el señor JUSTINIANO GIL REZA, quien es la persona a cuyo nombre aparece la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, dicha compra venta consta en el contrato número 86-85/0002 contrato este celebrado entre el SR. JUSTINIANO GIL REZA y FRACCIONADORA LOS MANANTIALES, en fecha 12 de agosto del año 1985, dicho inmueble esta ubicado en Lago Ginebra, lote 11, manzana 15, Fraccionamiento Los Manantiales, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.87 m con Lago Ginebra; al sur: en 7.94 m con lote ocho; al oriente: en 18.16 m con lote doce; al poniente: en 18.29 m con lote diez, superficie 144.94 metros. II.- desde el 05 de abril de 1993 y en virtud de la celebración de la compraventa citada, poseo el inmueble motivo del presente juicio en concepto de propietario, pacífica, pública y de buena fe, en consecuencia a prescrito a favor del suscrito el inmueble de referencia y por ende, solicito sea declarado como propietario del mismo. III.- Que como propietario del inmueble motivo de este juicio ha realizado actos que acreditan que soy el dominador del mismo. Asimismo, se le hace saber al enjuiciado JUSTINIANO GIL REZA que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista judicial, conforme lo dispone el artículo 1.165 fracción III del ordenamiento legal en cita.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a diecisiete de febrero del año dos mil once.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Verónica Rodríguez Trejo.-Rúbrica.

238-A1.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, contra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUIZ, Exp. 1158/2008, la C. Juez Interina Trigesimo de lo Civil, dictó un auto de fecha cuatro, seis y diez de enero, ocho y catorce de febrero del año en curso, que en su parte conducente dice.

"... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día cinco de abril del año en curso respecto del bien inmueble consistente en: el departamento número dos del lote diez de la manzana treinta y uno, supermanzana uno número oficial seis de la calle Valle de Rodano del Fraccionamiento Valle de Aragón, C.P. 57100, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que arroja el avalúo realizado en autos, con una superficie de 59.95 m2..."

Debiéndose de convocar postores por edictos que deberán publicarse por dos veces, en los Tableros de Avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Rumbo de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Tomando en consideración que el inmueble a rematar se encuentra fuera de jurisdicción de este Juzgado con los insertos necesarios y por los conductos debidos gire atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva realizar las publicaciones de los edictos en los lugares de costumbre comprendiéndose la GACETA OFICIAL del Estado, los tableros del Juzgado de dicha entidad, en la Receptoría de Rentas de la misma y en periódico de mayor circulación de dicha localidad.-México, D.F., a 14 de febrero de 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María del Pilar Nidia Gamboa Lastiri.-Rúbrica.

1015.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO, en contra de ALANIS SOLACHE ROSA MARIA, con número de expediente 824/2004, el Juez Octavo Civil, señaló las diez horas del día cinco de abril del año dos mil once, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles ubicados en: vivienda modelo Topacio, identificada con el número 49, construida sobre el lote marcado con el mismo número, que forma parte del condominio 1 (uno) sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, construido sobre el lote 13, proveniente de la fusión y subdivisión de los lotes 6 y 8 de la manzana O, zona B, ubicado en la Avenida Hidalgo, de la Colonia Granjas de Guadalupe o San Martín Tepetitlan, actualmente Colonia Granjas Lomas de Guadalupe, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, que se denomina Conjunto Residencial "Del Lago", Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las medidas, superficie, linderos y colindancias que se detallan en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS y es postura legal la

que alcance a cubrir las dos terceras partes del valor del avalúo siendo la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 11/100 M.N.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y hacer la última de las publicaciones siete días hábiles antes de la fecha de remate en el periódico "La Crónica" en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería de esta Ciudad, y para que en auxilio de las labores de este Juzgado proceda a publicar los edictos en un periódico de mayor circulación de esa entidad, en los tableros de avisos de ese Juzgado y de la Tesorería.-México, D.F., a 1 de marzo del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Silvia Gelover Bernabé.-Rúbrica.

1016.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO: 1273/2008.

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MARIANA PENAGOS FIGUEROA, expediente No. 1273/2008, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria ubicado en la casa letra B, del lote condominial 16, de la manzana 37, de la calle Valle de las Alamedas, del conjunto urbano de tipo mixto habitacional de interés social comercial y de servicios denominado Real del Valle, en el Municipio de Acolman, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en Segunda Almoneda se señalan las diez horas del día cinco de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$232,240.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que resultó de la rebaja del 20%, a la cantidad fijada para el remate en Primera Almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre cada una siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en el periódico "Diario Imagen".-México, D.F., a 28 de febrero del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1017.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE No. 1747/2009

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JOSE CARMEN SANCHEZ ESPINOZA, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, en audiencia de fecha veintitres de febrero del año en curso, y auto de once de noviembre del año dos mil diez, por medio del cual y en ejecución de sentencia se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado en la casa marcada con el número 6, tipo cuádruplex, construida sobre el lote de terreno número 5, de la manzana 1, perteneciente al Conjunto Urbano denominado Ehecátl Casa, que actualmente se ubica en la calle de Tempestad y el conjunto urbano se denomina

actualmente Paseos de Ecatepec, Código Postal 55010 ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos; Estado de México, con las medidas linderos y colindancias que se especifican en autos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Segunda Almoneda se señalan las diez horas del día cinco de abril del año dos mil once; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Que resulta de restar el 20% al precio del avalúo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles.

Nota: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles, e igual plazo entre la última publicación y la fecha de remate.-El periódico El Milenio.-Tableros de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F.-Los Estrados de este H. Juzgado.-Y para que en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional ordene la publicación de edictos para convocar postores publicación que deberá de realizarse en los sitios públicos de costumbre y que se encuentren ordenados en la legislación de dicha entidad.-México, D.F., a 3 de marzo del 2011.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

1018.-11 y 24 marzo.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

En el expediente número 1238/2008, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de MIGUEL ANGEL ESTRADA LEON, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil por proveído dictado con fecha veintiocho de enero del año en curso, que a la letra dice: México, Distrito Federal veintiocho de enero del año dos mil once.- Agréguese a su expediente número 1238/08, el escrito del apoderado de la parte actora, se le tiene por presentado exhibiendo avalúo del bien inmueble hipotecado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 486, 570, y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, procédase al remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en el lote de terreno y construcciones en el existentes ubicado en: casa "B"-15, construida sobre la fracción o lote "B", marcado con el número oficial 32 B, de la calle Rafael Valdovinos, que forma parte del conjunto habitacional denominado "Hacienda San Pablo", ubicado en el Municipio de San Lorenzo Tetitlac, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con la superficie medidas y colindancias que obran en autos, anúnciese su venta convocando postores, por medio de edictos que se publiquen por dos veces de siete en siete días hábiles en los sitios públicos de costumbre, en los estrados del Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico "Rumbo de México" de esta capital, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, e igual término entre la última y la fecha de la almoneda, señalándose para que tenga lugar la celebración de la almoneda correspondiente las diez horas del día cinco de abril del año dos mil once; sirve de base para el remate la cantidad de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte del precio de almoneda, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento de dicha cantidad para tener derecho a intervenir en el remate; toda vez que el bien inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos en la forma y términos indicados en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la oficina de Recaudación de Rentas de la localidad, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo

Primero de lo Civil, Licenciado Bruno Cruz Jiménez, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Angel Moreno Contreras, que autoriza y da fe.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en los sitios públicos de costumbre, en los estrados del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico Rumbo de México de esta capital, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, e igual término entre la última y la fecha de la almoneda, así como en los tableros de avisos del Juzgado competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en los de la Oficina de Recaudación de Rentas de la localidad, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Entidad.-México, Distrito Federal, a 02 de febrero del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Angel Moreno Contreras.-Rúbrica.

996.-11 y 24 marzo.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: CECILIO AVELAR DIEGO BALTAZAR y RAFAELA MENDOZA TORRES.

Se hace de su conocimiento que MODESTO CALIXTO TORRES, bajo el expediente número 342/03, promueve en contra de CECILIO AVELAR DIEGO BALTAZAR y RAFAELA MENDOZA TORRES, el Juicio Ordinario Civil, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad de terreno ubicado en calle Aguilas Blancas s/n, Lt. 17, Mz. 6, Colonia Francisco I. Madero 1ª Sección, de los que pertenecieron al Rancho La Colmena o San Ildefonso, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, B).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, de la resolución correspondiente, y C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que la parte demandada se inconforme al procedimiento. Fundándose entre otros los siguientes hechos que al cinco de agosto de 1993, adquirió mediante contrato de compraventa una fracción de terreno detallada con anterioridad con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 metros colinda con calle, al sur: 8.00 metros colinda con áreas verdes, al oriente: 15 metros colinda con propiedad particular, al poniente: 15 metros colinda con propiedad particular, con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados, que desde la fecha del contrato de compraventa fue entregada la posesión del mismo, y que lo ha tenido con las condiciones exigidas para usucapir, en forma pública, continua, pacífica y de buena fe, a título de dueño. El Juez del conocimiento por auto de fecha trece de mayo del dos mil tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto del quince de diciembre del año dos mil cuatro, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, deberá de comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de siete en siete días. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Delgado Hernández.-Rúbrica.

881.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

TOMAS AVILES TORRES, se hace de su conocimiento que VICTOR MANUEL LORENZO CISNEROS, promovió Juicio Ordinario Civil, en su contra, mismo que le recayera el número de expediente 1174/2010, reclamándole las siguientes prestaciones:

a).- El otorgamiento y firma de escritura pública ante Notario Público, derivado del contrato de compraventa de fecha veinte de febrero del dos mil ocho, celebrado entre el actor y el hoy demandado TOMAS AVILES TORRES en su calidad de vendedor, respecto del lote denominado "Los Capulines", ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, actualmente conocido como calle Francisco I. Madero número veintidós, esquina con calle Adolfo Ruiz Cortines, Colonia San Francisco Tepojaco, perteneciente a la Municipalidad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual cuenta con una superficie aproximada de (139.00) ciento treinta y nueve metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al norte: con 10.50 metros y linda con Alfredo Rodríguez Cortés, al sur: con 10.50 metros y linda con Avenida Francisco I. Madero, al oriente: con 13.30 metros y linda con Ma. Eugenia Avilés Torres y al poniente: con 13.30 metros y linda con calle Adolfo Ruiz Cortines y b).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, basándose en la narración de los siguientes hechos: 1.- Con fecha quince de julio de dos mil cuatro, el señor TOMAS AVILES TORRES, en su carácter de comprador, celebró contrato de compraventa con la señora OFELIA TORRES VIUDA DE AVILES en su carácter de vendedora, respecto de una fracción de terreno antes descrito, hecho que se acredita con el original del contrato de compraventa. 2.- Con fecha veinte de febrero de dos mil ocho, el actor VICTOR MANUEL LORENZO CISNEROS en su carácter de comprador, celebró contrato de compraventa con el señor TOMAS AVILES TORRES, en su carácter de vendedor, respecto del inmueble antes referido. 3.- En la cláusula segunda del contrato de compraventa, se estableció que el precio total de la operación lo fue de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se liquidó al vendedor TOMAS AVILES TORRES, en el acto de la celebración del citado acuerdo de voluntades, tal y como se acreditó con el recibo de dinero de fecha veinte de febrero del dos mil ocho. 4.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta el actor que en la actualidad tiene debidamente pagado el total del precio pactado, respecto al inmueble motivo del presente juicio, tal y como se pactara en la cláusula segunda del citado contrato de compraventa como se acredita con el recibo de dinero de fecha veinte de febrero del dos mil ocho, suscrito a favor del actor por el vendedor TOMAS AVILES TORRES. 5.- Desde la fecha de celebración del contrato de compraventa, el vendedor antes referido le dio la posesión física y material del inmueble materia de la litis al actor, poseyéndolo desde esa fecha de manera pacífica, continua, pública a título de dueño y de buena fe, realizando actos de dominio como consecuencia de dicha posesión. 6.- Por causa de falta de recursos económicos le fue imposible al actor tramitar de forma inmediata la escritura pública del predio materia del presente asunto, sin embargo, en fecha diez de agosto del dos mil ocho, el actor le solicitó al demandado que acudiera a la Notaría Pública Número 9 de Tlalnepantla, Estado de México, para que le diera la firma y poder escriturar el predio que le había vendido, contestándole "yo no tengo tiempo para ir a ese lugar yo ya te vendí y entregué el predio, tu ya sabrás como hacerle para escriturar". 7.- Por lo que el actor se encuentra imposibilitado de hacer que el vendedor TOMAS AVILES TORRES, acuda ante el Notario Público de elección con el fin de escriturar. 8.- Así las cosas, con el carácter de poseedor y propietario del inmueble materia de la litis, el suscrito ha venido realizando diversos pagos de impuestos y derechos. 9.- Es por lo que el actor promueve mediante la presente vía, a efecto de obtener la firma de la escritura pública respectiva y como consecuencia una seguridad jurídica sobre el inmueble, y 10.- Es procedente la acción que se

intenta, toda vez que el actor tiene la propiedad posesión del inmueble multicitado, ya que el efecto de la sentencia definitiva que se dicte en el juicio será declarar que la parte actora tiene el derecho de la firma de escrituración pública sobre el inmueble materia del presente juicio, condenándose al demandado para que en suplencia de dicho demandado su Señoría otorgue la firma respectiva, ya que extrajudicialmente no ha sido posible obtener las prestaciones que se demandan en esta vía. Asimismo, el Juez del conocimiento mediante proveído de fecha veintiocho de enero de dos mil once, ordenó emplazar al demandado TOMAS AVILES TORRES, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deben presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código Adjetivo de la Materia. Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil once.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Saraín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

277-A1.-14, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO-IXTAPAN DE LA SAL
E D I C T O**

A JOSE SERVANDO ESPINOSA CASTRO: Se hace de su conocimiento que MARIA DEL CARMEN GARCIA AYALA, bajo el expediente número 426/2009, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal prevista en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente para el Estado de México. B).- La liquidación y/o disolución de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. D).- La guarda y custodia de la menor CRYSTAL ESPINOSA GARCIA; E).- El pago de una pensión alimenticia.

El Juez por auto de fecha treinta de agosto del año dos mil diez, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca a dar contestación, a la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que tuviere, así mismo, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo antes señalado, con el apercibimiento de que pasado éste término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de las no personales, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días.

Ixtapan de la Sal, México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.-Fecha del acuerdo que ordena el presente edicto: 30 treinta de agosto del año 2010 dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1023.-14, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

RAUL ACOSTA REYES, promueve ante el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, en el expediente número 320/10, Juicio Ordinario Civil en contra de GUSTAVO ALBERTO GIL FERNANDEZ e IMELDA GUADALUPE RAMOS REYES DE GIL.

Reclamando entre otras prestaciones la declaración judicial que ha prescrito a su favor la casa condominio sin número oficial planta alta ubicada en calle Fuentes de Opalo manzana 26, lote 11, Colonia Fuentes del Valle, Primera Sección, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres metros con diez centímetros con casa del lote doce, al oriente: un metro treinta centímetros con vacío, al norte: dos metros quince centímetros con vacío, poniente: un metro treinta centímetros con vacío, al norte: cinco metros con cuarenta centímetros con la casa del lote doce, al oriente: en tres metros ochenta centímetros con vacío, al oriente: un metro ochenta centímetros con acceso a escalera, al sur: dos metros cincuenta centímetros con vacío, al oriente: en un metro cuarenta centímetros con vacío, al sur: con cinco metros setenta centímetros con la casa del lote diez, al poniente: en tres metros veinte centímetros con vacío, al sur: con dos metros cuarenta y cinco centímetros con vacío, al poniente: en tres metros ochenta centímetros con la casa del lote treinta y cuatro, abajo en sesenta metros cuadrados con casa planta baja y arriba en sesenta metros cuadrados con azotea, escaleras, al norte: en dos metros con pasillo de acceso común, al oriente: en un metro noventa centímetros con estacionamiento y jardín común, al sur: en dos metros con patio de servicio común, al poniente: en un metro noventa centímetros con casa planta baja, arriba: tres metros ochenta centímetros con vacío, abajo: en tres metros ochenta centímetros con terreno con un área de ochenta centímetros cuadrados, acceso planta alta, al norte: noventa centímetros con vacío, al oriente: en un metro con vacío, al sur en noventa centímetros con escalera, al poniente: en un metro con entrada principal a planta alta, área de noventa centímetros cuadrados, estacionamiento con número uno, al norte: en cinco metros setenta y cinco centímetros con el pasillo de acceso, al oriente: en dos metros setenta centímetros con calle Fuentes de Opalo, al sur: en cinco metros sesenta y cinco centímetros con el lote diez, al poniente: en dos metros setenta centímetros con jardín común y escaleras, área de quince metros cincuenta y dos centímetros cuadrados, el que adquirió mediante contrato de compra venta de fecha 06 de febrero de 1986.

Para su publicación por tres veces con intervalos de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Entidad, así como en el Boletín Judicial a fin de hacerle saber a la parte demandada GUSTAVO ALBERTO GIL FERNANDEZ e IMELDA GUADALUPE RAMOS REYES DE GIL, que deberá comparecer ante este Tribunal a producir su contestación a la incoada en su contra, dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si transcurrido el plazo indicado, no comparece por sí, por apoderado o gestor que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le hará las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos que se fija en la tabla de avisos de este Juzgado en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el siete de marzo del año dos mil once.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Noé Eugenio Delgado Millán.-Rúbrica. Fecha de Acuerdo que ordena la publicación de edictos 03 de febrero del 2011.-Lic. Noé Eugenio Delgado Millán.-Segundo Secretario Judicial.-Rúbrica.

148-B1.-14, 24 marzo y 4 abr'.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ERNESTINA ROJAS RAMOS.

Sucesión Testamentaria a bienes de HORTENCIA MORENO CUEVAS a través de su albacea ROSALIA CORTES MORENO parte actora en el Juicio Ordinario Civil tramitado bajo el expediente número 1014/08 de este Juzgado le demanda a MAURO CORTES MORENO y ERNESTINA ROJAS RAMOS, las siguientes prestaciones: a) del primero la nulidad del juicio concluido de Usucapión promovido contra de ERNESTINA ROJAS RAMOS bajo el expediente 195/07 tramitado en el Juzgado Segundo Civil de esta Ciudad, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno 13, manzana 197, colonia Reforma, Nezahualcóyotl, Estado de México; b) de la segunda la declaración de inexistencia del contrato de compraventa de fecha 12 de septiembre de 1988 que celebró como vendedora con MAURO CORTES MORENO; c) la nulidad de la inscripción de la sentencia definitiva dictada en el expediente 195/07 a favor de MAURO CORTES MORENO bajo la partida 201, volumen 263, libro primero, sección primera de fecha 23 de mayo del 2007; d) la declaración judicial sobre la validez y vigencia de los antecedentes de propiedad a favor de ERNESTINA ROJAS RAMOS bajo la partida 871, volumen 54 de fecha 28 de marzo de 1977; e) el pago de gastos y costas; fundándose en los siguientes hechos: el 23 de noviembre de 1989 HORTENCIA MORENO CUEVAS celebró contrato de compraventa con ERNESTINA ROJAS RAMOS respecto del inmueble en comento; el 6 de diciembre del 2005 la de cujus se convirtió en propietaria del mismo por medio del Juicio de Usucapión tramitado bajo el expediente 156/05 en el Juzgado Segundo Civil; el 30 de enero de 2004 la de cujus otorgó Testamento Público Abierto otorgando como legado el inmueble referido a ROSALIA CORTES MORENO, denunciándose la sucesión de la parte actora radicada en el Juzgado Segundo Civil de Ixtapaluca bajo el expediente 141/07; por lo que ignorándose el domicilio de ERNESTINA ROJAS RAMOS, se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Quedando a disposición de la demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil once; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once. Secretario, Lic. Ana Luisa Reyes Ordoñez, Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México.- Rúbrica.

Auto de fecha: Dieciséis de Febrero del dos mil once. Licenciada Ana Luisa Reyes Ordoñez, Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia, Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México.- Rúbrica.
147-B1.-14, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1220/2008.
DEMANDADO: JULIO RODRIGUEZ MOGUEL.

La parte actora TERESA DE JESUS NAVA HERNANDEZ, por su propio derecho, demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión, las siguientes prestaciones: A).- De JULIO

RODRIGUEZ MOGUEL, la usucapión o prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana número 210, de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. B).- La cancelación y tildación de la inscripción que aparece a nombre del demandado, bajo el asiento 1610, volumen 133, auxiliar 2º. libro primero, sección primera de fecha 29 marzo del año 1982, según oficio 202-68-7/82, transcripción del asiento 1065, volumen V, libro 102, de la sección primera de fecha 8 de diciembre de 1955, de Texcoco, México, y en su lugar la inscripción de la sentencia que se expida a su favor. Bajo los siguientes hechos, con fecha 26 de abril de 1984, celebró cesión de derechos, privado con el señor RUBEN CAMARGO QUINTANA, respecto del lote de terreno en mención, quien a su vez adquirió mediante contrato preliminar de compraventa del señor JULIO CESAR RODRIGUEZ ORTEGA, en fecha 8 de junio de 1975, contratos que en original se acompañan a la presente demanda. La posesión real y materia del citado lote de terreno le fue otorgada desde la fecha de la celebración de cesión antes referida y desde entonces lo ha poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe y en calidad de propietario, por lo que considera que reúne los requisitos para poder prescribir a mi favor dicho predio, además de que nunca ha sido molestada en dicha posesión persona alguna y que acreditando tal posición con los recibos de predio y agua anexados, documentos que se acompañan a su escrito inicial de demanda, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 17; al sur: 20.00 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con calle 32; al poniente: 10.00 metros con lote 5; como lo acreditó en el certificado de inscripción, expedido por el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, el lote de terreno que pretendo regularizar, forma parte de una superficie mayor y se encuentra inscrito en el registro con los datos ya citados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir al día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo a juicio y para que señale domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad designándose "8 Columnas" y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil once.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Ramírez Benítez.-Rúbrica.

1037.-14, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN e ISABEL GUZMAN OLMEDO.

LUIS CASTRO NAVARRO, parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 902/10 de este Juzgado le demanda a la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS representada por su albacea LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN e ISABEL GUZMAN OLMEDO, las siguientes prestaciones: a) La propiedad por usucapión o prescripción adquisitiva respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 19 diecinueve, manzana 109 ciento nueve, ubicado en calle 4 cuatro, número 84 ochenta y cuatro,

Colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 200.00 doscientos metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 18; al sur: 20.00 metros con lote 20; al oriente: 10.00 metros con calle 4; al poniente: 10.00 metros con lote 4; fundándose en los siguientes hechos: con fecha treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, LUIS CASTRO NAVARRO celebró contrato privado de compraventa con ISABEL GUZMAN OLMEDO, respecto del bien inmueble en comento; por lo que ignorándose el domicilio de los demandados, se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación contesten la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín Judicial. Quedando a disposición de los demandados las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de febrero del dos mil once; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil once.-Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ana Luisa Reyes Ordóñez.-Rúbrica.-Auto de fecha: once de febrero del dos mil once.-Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Licenciada Ana Luisa Reyes Ordóñez.-Rúbrica.-

126-B1.-3, 14 y 24 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por VIZCARRA CARRILLO CARMEN y OTRA en contra de ALEJANDRO GONZALEZ CUETO DOMINGUEZ, expediente número 288/2010, se han señalado las trece horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado consistente en el lote de terreno marcado con el número sesenta y ocho, zona B o B-2, hoy zona A, ubicado en la Calzada Miguel Hidalgo sin número, Granjas Lomas de Guadalupe, Ex Ejido Plan de Guadalupe Victoria, en Tultitlán, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y características obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$12'250,000.00 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo exhibido primero en tiempo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado para ser admitidos como tales.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo: en los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en el Periódico El Sol de México, y en los tableros de avisos de este Juzgado.-México, D.F., a 18 de febrero del año 2011.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Guadalupe Cecilia Flores Herrera.-Rúbrica.

270-A1.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas dieciocho de febrero del año dos mil once, ocho de octubre del año dos mil diez y seis de agosto del año dos mil nueve, expediente número 1116/2003 Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por VILCHIS CEBALLOS VICTOR, en contra de ROSA MARIA ARAUJO GOMEZ, (incidente de liquidación de la sociedad conyugal), en el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Distrito Federal, se convocan postores para el remate en segunda almoneda y pública subasta del bien inmueble, el cual se encuentra ubicado en Avenida Juárez s/n, hoy número 2, en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de 10,076,623.00 (DIEZ MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), debiendo los licitadores que quieran formar parte en la subasta citada, consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del citado inmueble, con rebaja del veinte por ciento de las cantidades que sirvieron de base para el remate en dicho proveído de conformidad con lo dispuesto con el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles; para que tenga verificativo la audiencia de remate en Segunda Almoneda y pública subasta se señalan las: nueve horas con treinta minutos del día cinco de abril del año dos mil once.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en las puertas de avisos de dichos Juzgado.-México, D.F., a 28 de febrero del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. J. Leticia Velasco Flores.-Rúbrica.

1009.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 500/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES CONFIA S.A., por conducto de su apoderado legal Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, en contra de CARLOS SILVERIO PEREZ DIAZ y FRIDA SACAL GALANTE, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, señaló las doce horas del día doce de abril del año dos mil once, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: departamento M-1 504, nivel 15-P.B., que forma parte del condominio habitacional y comercial denominado Los Tréboles, Municipio de Toluca, México; el cual cuenta con los siguientes datos registrales: Partida 781, volumen 363; libro primero; sección primera; con folio real 37504. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días; de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'360,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en la que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate.

Se expide el presente edicto en Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Marlen Cruz García.-Rúbrica.

1010.-11, 17 y 24 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JAIMES REYES NAHUN, expediente número 754/03, Secretaría "B", el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, señaló las once horas del veintinueve de marzo de este año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble identificado en calle Libertad, condominio 21, lote 18, manzana 27, vivienda 43, conjunto urbano Los Héroes, Municipio Ixtapaluca, Código Postal 56530 Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., que es el valor total del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "La Jornada" en la Secretaría de Finanzas de esta capital y lugares de costumbre de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado exhortado en la Receptoría de Rentas de esa Jurisdicción y en el periódico de mayor circulación que designe el mismo.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Laura Alanis Monroy.-Rúbrica.

997.-11, 17 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente número 1267/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRAXEDES GARCIA RODRIGUEZ, en contra de ELISEO FLORES GUERRERO, en el que por auto dictado en fecha veintiuno de febrero del dos mil once, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del dos mil once, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado mediante la diligencia de fecha veinte de mayo del año dos mil diez, mismo que se ubica en Avenida Mariano Pantaleón sin número, Barrio Reyes Coyotepec, Estado de México.

Se ordenó publicar por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos del Juzgado, así como en el Diario Oficial de la Federación, o en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Boletín Judicial; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$802,115.60 (OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 60/100 M.N.), que resultó de mediar la diferencia entre los avalúos rendidos en autos, esto es, que la diferencia entre estos no fue mayor el treinta por ciento en relación al del monto mayor, tal y como lo establece el artículo 1257 del Código de Comercio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.-Fecha del acuerdo que ordena la publicación de edictos: 21 de febrero del 2011.-Juez Quinto Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México, M. en D. Edwin Milton Cruz Cásares.-Rúbrica.

271-A1.-11, 17 y 24 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER: que en el expediente marcado con el número 136/11-2, promovido por GUSTAVO MEDINA DEHONOR, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto de un terreno de labor ubicado en antiguo camino al Monte, actualmente camino a Santa María Nativitas, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.85 (veinte metros ochenta y cinco centímetros) con Ciro Reza Andrade, al sur: 26.40 (veintiséis metros cuarenta centímetros) con antiguo camino al Monte, actualmente camino a Santa María Nativitas; al oriente: 129.20 (ciento veintinueve metros, veinte centímetros) con Gonzala Medina Mejía, actualmente Juan Arriaga Bastida y al poniente: 141.65 (ciento cuarenta y un metros sesenta y cinco centímetros) con Gonzalo Moreno Calzada, actualmente propiedad de Ciro Reza Andrade. Con una superficie total aproximada de: 3,195.44 m². (tres mil ciento noventa y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados). Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro de circulación diaria, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil once.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1125.-18 y 24 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 138/2011, relativo al procedimiento Judicial no Contencioso, sobre información de dominio, promovido por ELIZABETH MEDINA DEHONOR, en carácter de comprador, respecto a la adquisición de un bien inmueble consistente en un terreno de labor denominado "El Calvario", ubicado en carretera Toluca-Tenango Km. 8.5, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: la primera de 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con Petra Espinoza Juárez, actualmente Nicolasa Mejía Espinosa, la segunda de: 104.20 ciento cuatro metros veinte centímetros con Sergio Medina Lara, al sur: en cuatro líneas, la primera de 88.50 ochenta y ocho metros cincuenta centímetros con Gustavo Medina Dehonor, la segunda de: 7.20 siete metros veinte centímetros con Daniel Figueroa Saldaña, la tercera de 5.70 cinco metros setenta centímetros con Elizabeth Medina Dehonor, la cuarta de 70.90 setenta metros noventa centímetros con José Luis Tinoco González, al oriente: en dos líneas: la primera de: 69.00 sesenta y nueve metros con carretera Toluca-Tenango y la segunda de 15.50 quince metros cincuenta centímetros con Petra Espinoza Juárez, actualmente Nicolasa Mejía Espinosa, al poniente: en tres líneas: la primera de 27.40 veintisiete metros cuarenta centímetros con Daniel Figueroa Saldaña, la segunda de: 42.00 cuarenta y dos metros con José Luis Tinoco González, la tercera de: 15.15 quince metros quince centímetros con Sergio Medina Lara. Con una superficie total aproximada: 7,200.00 m². siete mil doscientos metros cuadrados.

En fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la señora Elizabeth Medina Dehonor, adquirió por medio de contrato privado de compra-venta celebrado con Juan Medina

Cortez, un terreno de labor denominado "El Calvario", ordenando la Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.-Doy fe.-Ordenado en autos en fecha veintiocho de febrero del año dos mil once.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los once días del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

1124.-18 y 24 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

RAUL EDUARDO BELLO LEON y MARIA ISABEL BELLO LEON, por su propio derecho, bajo el expediente número 186/11, promueven ante este Juzgado Procedimiento Judicial no contencioso inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en privada sin nombre, marcado con el lote catorce, Barrio San Marcos, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros con lote trece, siendo su actual colindante el señor Arturo Rosas Salazar, al sur: 34.90 metros con lote quince, siendo su actual colindante el señor David Arriaga Juárez, al oriente: 15.00 metros con Propiedad Particular siendo su actual colindante el señor Florencio Aguilar Ramírez, al poniente: 15.82 metros con calle sin nombre, teniendo una superficie de 536.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.-Validación del edicto. Acuerdo de fecha: siete (7) de marzo de dos mil once (2011). Funcionario: Licenciado Carlos Esteva Alvarado, Secretario de Acuerdos.-Firma.-Rúbrica.

1136.-18, 24 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FRANCISCO PEREZ PONCE, por su propio derecho, bajo el expediente número 150/11, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Mexquite", ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, perteneciente al Municipio de Tequixquiac, Estado de México, con domicilio bien conocido, actualmente se encuentra ubicado en Avenida Francisco I. Madero, esquina con calle La Presa, sin número, del pueblo de Tlapanaloya, Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.10 metros con Tomás Hernández H. (antes Refugio Monroy), al sur: 77.00 metros con calle La Presa, (antes terrenos ejidales); al oriente: 84.79 metros con Rodolfo Sánchez, Casiano Santillán y Gregorio Santillán Sánchez (antes Juan Santillán), al poniente: 76.70 metros con Av. Fco. I. Madero (antes camino Real a Hueyoxtila), teniendo una superficie de 6,176.64 metros cuadrados, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con

mejor derecho y la hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.-Validación del edicto: Acuerdo de fecha: veintiocho (28) de febrero de dos mil once (2011). Funcionario: Licenciado Carlos Esteva Alvarado. Secretario de Acuerdos.-Firma.-Rúbrica.

300-A1.-18 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 266/2011.

SEGUNDA SECRETARIA.

MIRIAM RIVAS CERON, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso "inmatriculación judicial", respecto del inmueble denominado "Ladronera", ubicado en Avenida de la Presa, actualmente número 13, en el poblado de Cuanalán, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.10 metros colinda con Av. de la Presa; al sur: 12.00 metros colinda con Bonfilio Rivas Velázquez; al oriente: 25.10 metros colinda con Cenorino Rivas Velázquez; al poniente: 28.35 metros colinda con privada. Con una superficie aproximada de: 327.00 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días de marzo del año dos mil once.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Apolíneo Franco.-Rúbrica.

161-B1.-18 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 139/2011, AGUSTINA ROMERO DIAZ, promueve en la Vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, información de dominio, respecto del terreno que se encuentra ubicado en calle sin nombre, en el poblado de San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.37 metros linda con calle sin nombre; al sur: 92.84 metros linda con propiedad privada, actualmente con Plácida Guadalupe Hernández Rivero; al oriente: 114.28 linda con calle sin nombre; al poniente: 111.39 metros linda con propiedad privada actualmente con María Dolores Zarazua Hernández, con una superficie total de terreno de 10,290.00 metros cuadrados. Al tenor de los siguientes hechos: 1.- Que con fecha dos de septiembre de dos mil cinco adquirí mediante contrato privado de compra venta con el señor VICENTE SANCHEZ GERMAN el terreno descrito anteriormente, fecha desde la cual lo ha poseído de manera pacífica, continua, pública, y a título de propietaria. Que anexa los siguientes documentos: A).- Original del contrato de compra venta de fecha dos de septiembre del año dos mil cinco, suscrito a favor de la promovente por el señor VICENTE SANCHEZ GERMAN que fue su vendedor; B).- Certificado de no inscripción; C).- Boleta de impuesto predial y certificado de no adeudo predial; D).- Plano descriptivo y de localización; E).- Constancia expedida por el Comisariado Ejidal.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día veintiuno de febrero de dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1120.-18 y 24 marzo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. en contra de JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ y MARIA DEL PILAR SERNA HERRERA DE SANCHEZ, expediente 1356/2009, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil, ordenó por autos de fechas veinticuatro y catorce ambos del mes de enero del año en curso, sacar a remate en primera almoneda respecto del inmueble ubicado la casa "D" planta alta derecha del conjunto en condominio tipo cuádruplex identificada sobre el lote 9, de la manzana 35, marcada con el número oficial 63 D, de la calle Rancho Santa Teresa, en el fraccionamiento San Antonio, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tendrá verificativo en el local del Juzgado a las nueve horas con treinta minutos del día cinco de abril del año en curso, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para participar como postor deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 01 de febrero del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lcda. Araceli Malagón Aboites.-Rúbrica.

991.-11 y 24 marzo.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".

EXPEDIENTE: 316/2003.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de febrero del año dos mil once, en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de LOPEZ ARENAS DE VILLANUEVA MARIA DOLORES y ENRIQUE VILLANUEVA RODRIGUEZ, expediente número 316/2003, El C. Juez Sexagésimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda a las once horas del día cinco de abril del año dos mil once, el inmueble ubicado como vivienda "D" del conjunto en condominio marcado con el número oficial 37 de la calle Avenida Real del Bosque, edificado sobre el lote diez, de la manzana catorce del conjunto urbano de tipo interés social denominado "Real del Bosque, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las medidas y colindancias que se especifican en autos, para lo cual se deberán publicar los edictos por dos veces de siete en siete días, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Prensa debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Señalándose como valor del inmueble mencionado la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. (valor de avalúo), y se tendrá como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toda vez que el inmueble materia del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado con los anexos e insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar las publicaciones de los edictos ordenados en el presente auto, en los lugares de costumbre.-Notifíquese.-Lo proveyó y Firma la C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 18 de febrero del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elvira Mendoza Ledesma.-Rúbrica.

1046.-14 y 24 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Hago saber que en el expediente número 139/11, del Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso, sobre información de dominio, promovido por JESUS JORGE CAVIEDES JAIMES, respecto de la posesión de un terreno ubicado en Barrio del Espíritu Santo en Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.50 metros con barda existente de Olegario Malvaéz Colín, al sur: en tres líneas, una de 14.69 metros con barda existente de Aurelio Ruiz Fernández, otra de 23.61 metros con bardas existentes de Francisco Peña Díaz y Agustín Vilchis Castillo y otra de 3.15 metros con barda existente de el señor José Peña de la Cruz, al poniente: 34.60 metros con calle Ignacio Comonfort, al oriente: en tres líneas una de 23.71 metros con Jesús Cavedes Vázquez, otra de 5.72 metros con barda existente de José Peña de la Cruz, y otra de 3.55 metros con barda existente de Agustín Vilchis Castillo, teniendo una superficie total aproximada de 1,244 metros cuadrados, el cual se adquirió por contrato privado de compra venta celebrado con el Sr. GREGORIO CASTAÑEDA JIMENEZ, en fecha veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.-Ordenado por auto de fecha nueve de marzo de dos mil once.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los quince días de marzo de dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1132.-18 y 24 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 5465/681/2008, FRANCISCO NOEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Paraje "Rosa de Castilla" del poblado de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.8848 m y colinda con Carlos Llamas Medina, al sur: mide en dos líneas, la primera de 12.9300 m y colinda con la señora Rosario Pérez Villar, la segunda 16.2083 m y colinda con Eduardo Francisco Sánchez, al oriente: 9.00 m y colinda con señor Juan de Mata, al poniente: mide en dos líneas la primera de 6.9256 m y colinda con Eduardo Francisco Sánchez, la segunda en 2.0394 m y colinda con calle Superficie aproximada de: 148.54 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 77/76/2009, PEDRO LUIS JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Paraje "La Cebolla", en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 10.20 m linda con Luis Galindo Ramírez y Lucio Galindo Ramírez, al sur: mide 9.90 m

linda con cerrada de Galeana, al oriente: mide 14.13 m linda con Raúl Jiménez Pérez, al poniente: mide 14.22 m linda con Estela Jiménez Pérez. Superficie aproximada de: 142.40 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 19/18/2009, ISAURO ORTIZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado calle Vicente Guerrero s/n en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 15.19 m y colinda con cerrada Vicente Guerrero, al sur: mide 15.61 m y colinda con Paulina Polo Luna y Vicente Hernández M., al oriente: mide 11.52 m y colinda con calle Vicente Guerrero, al poniente: mide 15.43 m y colinda con Urbano Villar Aguilar. Superficie aproximada de: 204.69 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5466/682/2008, FRANCISCO SANCHEZ EDUARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Paraje "Rosa de Castilla", del poblado de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.2083 m y colinda con Noel Francisco Sánchez, al sur: mide 17.5700 m y colinda con la señora Rosario Pérez Villar, al oriente: mide 6.9256 m y colinda con Noel Francisco Sánchez, al poniente: mide 6.9606 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 116.16 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 86/85/2009, MARCO ANTONIO HERNANDEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la Colonia "La Cabaña, paraje El Tragadero" en el poblado de Santiago Yancuitalpan, calle Juan Escutia s/n, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 20.45 m y linda con la propiedad del señor Felipe, al sur: mide 19.13 m y linda con la propiedad de la Sra. Carmen García Torres, al oriente: en 8.89 m y linda con calle Juan Escutia, al poniente: mide 12.65 m y linda con la propiedad del señor Miguel Pérez Plancha. Superficie aproximada de: 191.92 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5457/673/2008, VERONICA CITLALLI GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en predio denominado El Cacalote, lote 8 ubicado en la calle cerrada de la Pera, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 13 m y linda con calle cerrada de La Pera, al sur: mide 13 m y linda con propiedad privada, al oriente: mide 41.44 m y linda con lote 7, al poniente: mide 40.36 m y linda con lote 9. Superficie aproximada de: 538.72 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 3530/240/2008, JOSE LUIS PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Puerta" en el poblado de Santiago Yancuitalpan, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 101.80 m con Fidencio Pérez Reyes, al sur: en siete líneas, la primera mide 73.50 m y colinda con Faustino Romero, la segunda mide 8.28 m y colinda con Feliciano Torres Rubí, la tercera mide 9.02 m y colinda con Feliciano Torres Rubí, la cuarta mide: 3.51 m y colinda con Feliciano Torres Rubí, la quinta 2.02 m y colinda con propiedad privada, la sexta mide 3.45 m y colinda con propiedad privada, la séptima mide 7.81 m y colinda con propiedad privada, al oriente: en seis líneas, la primera mide 6.48 m y colinda con propiedad privada, la segunda 3.32 m y colinda con propiedad privada, la tercera mide 5.04 m y colinda con propiedad privada, la cuarta 2.33 m y colinda con propiedad privada, la quinta mide 13.62 m y colinda con propiedad privada y la sexta mide 7.60 m y colinda con propiedad privada, al poniente: en tres líneas, la primera mide 8.08 m y colinda con calle, la segunda mide 17.64 m y colinda con Faustino Romero, la tercera mide 10.48 m y colinda con Feliciano Torres. Superficie aproximada de: 1,949.62 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5395/611/2008, REBECA NOEMI JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que se encuentra ubicado en el paraje "Boda" Andador Girasol No. 5, en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 17.95 m y colinda con Salustio Martín Juárez Santiago, al sur: mide 19.79 m y colinda con cerrada sin nombre, al oriente: mide 19.43 m y colinda con Gregorio Pedro Juárez Santiago, al poniente: mide 20.59 m y colinda con Verónica Silvia Juárez Sánchez. Superficie aproximada de: 397.12 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 4604/399/2008, GABRIEL WALDO ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio del terreno número 17 B, manzana F, de la calle Paralela #1 de la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m y linda con Prop. Part, al sur: en 15.00 m y linda con calle Paralela, al oriente: en 10.00 m y linda con lote 17, al poniente: en 10.00 m y linda con lote #9. Superficie aproximada de: 150.00 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
EDICTOS

Exp. 72/71/2009, ALBERTO PEÑA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que se encuentra ubicado en el paraje "Nedoy", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 19.25 m y linda con calle Jacarandas; al sur: mide 19.90 m y linda con Avenida Acueducto Lerma; al oriente: mide 22.60 m y linda con Carlos Juárez; al poniente: mide 22.60 m y linda con andador Azucena. Superficie aproximada de 442.40 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5385/601/2008, JUAN MANUEL GONZALEZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Avenida Acueducto Río Lerma, # 12 paraje "Juante", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 10.25 m y colinda con andador; al sur: mide en 9.10 m y colinda con Enrique Montes; al oriente: mide en 18.53 m y colinda con andador; al poniente: mide en 18.53 m y colinda con Beatriz Cruz González. Superficie aproximada de: 180.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 66/65/2009, ANGEL GASPAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Juan T", manzana 35, de la calle Andador s/n, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 19 m y colinda con Juan Manuel González Limas; al sur: 19

m y colinda con Atanasio Pascual Ibáñez Reyes; al oriente: 8 m y colinda con andador; al poniente: 8 m y colinda con Atanasio Pascual Ibáñez Reyes. Superficie aproximada de 150 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 878/106/2009, MARCELINO OTHON PATRICIO SANCHEZ e IRINEA LUCINA GRIJALBA PABLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el lote 15, manzana 21, de la calle Armas, de la Colonia de San Fernando, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y colinda con lote 14; al sur: mide 20.50 m y colinda con calle Huixquilucan; al oriente: mide 11.00 m y colinda con calle Pomoca; al poniente: mide 15.00 m y colindan con lote 16. Superficie aproximada de 262.50 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 682/90/2009, ABEL HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio que se encuentra ubicado en calle Fernando Montes de Oca s/n, La Cabrera, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.50 m colinda con calle Fernando Montes de Oca; al sur: 8.50 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 28.30 m y colinda con Sixto Cruz; al poniente: 28.30 m y colinda con Sixto Cruz. Superficie aproximada de 240.55 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5416/632/2008, POMPOSA CRUZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio que se encuentra ubicado en la calle privada de la Fraternidad, lote 29, manzana 8, de la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 15.00 m y colinda con lote 30; al sur: mide 15.00 m y colinda con lote 28; al oriente: mide 8.00 m y colinda con calle Retorno de Entendimiento; al poniente: mide 8.00 m y colinda con lote 44. Superficie aproximada de 120.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5419/635/2008, FERNANDO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que se encuentra ubicado en cerrada de La Voluntad, manzana 2, lote 29, Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 13.00 m y colinda con Dolores Hernández; al sur: mide 13.00 m y colinda con cerrada Voluntad; al oriente: mide 10.00 m y colinda con Juan López; al poniente: mide 10.00 m y colinda con Francisco Alanís. Superficie aproximada de 130.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5424/640/2008, SERGIO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Capulín Chueco", ubicado en La Magdalena Chichicapa, domicilio conocido Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 2 líneas 9.00 m, 2.30 m y lindan con propiedad privada; al sur: 12.50 m y linda con el Sr. Leodegario Ordóñez Villavicencio; al oriente: mide 16.41 m y linda con Rosa Ordóñez Moreno; al poniente: mide en 14.18 m con Isaías Valdez Pérez, 4.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 200.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5406/622/2008, ROBERTO CESAR BRAVO IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de una fracción de terreno denominado paraje "Maye", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: esta dividido en dos partes las cuales son 10.43 m, 13.76 m linda con Avenida Acueducto Lerma; al sur: 24.01 m linda con Israel Bravo Ibáñez; al este: 17.51 m linda con Andador Jazmín; al oeste: 15.35 m linda con camino de acceso y Noemí Bravo Ibáñez. Superficie aproximada de 392.95 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 81/80/2009, MAGDALENO GARZON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de un terreno ubicado en calle sin nombre, paraje "Villa Gómez", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. mide y linda: al norte: mide 18.40 m y colinda con la propiedad de la señora Bertha Garzón Juárez; al sur: mide 15.08 m y colinda con servidumbre de paso; al oriente: mide 27.06 m y colinda con servidumbre de paso; al poniente: mide 22.46 m y colinda con la propiedad del señor Angel Juárez González. Superficie aproximada de 391.60 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 64/63/2009, ENRIQUE GARCIA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Balastre El Grillo", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte (1): mide 19.50 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Quinzañoz Suárez; al sur: mide 31.00 m y colinda con la propiedad de la Sra. Ma. Teresa Hernández de la Torre; al oriente: mide 20.50 m y colinda con la propiedad de Aurelio Quinzañoz Suárez; al poniente (1): mide 19.20 m y colinda con la propiedad de Francisco Javier Aguilar Mejía; al norte (2): mide 10.80 m y colinda con la propiedad del señor Francisco Javier Aguilar Mejía; al poniente (2): mide 3.90 m y colinda con acceso privado. Superficie aproximada de 482.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5390/606/2008, JULIO ALTAMIRANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje "Chirany", perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 12.31 m y colindan con propiedad del señor José Alfredo Robles; al sur: mide 13.09 m y colinda con propiedad de Sonia Yerena Nava; al oriente: mide 19.99 m y colinda con camino; al poniente: mide 20.00 m y colinda con propiedad de Victoria Reyna López. Superficie aproximada de 248.13 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 681/89/2009, FERNANDEZ VALDEZ ASENCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Capulín Chueco", en el poblado de Magdalena Chichicarpa, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en dos líneas 11.15 m y 5.20 m y lindan con Brenda Leticia Cruz Alvarado; al sur: mide en dos líneas 9.00 m y 11.50 m y linda con propiedad privada; al oriente: mide en dos líneas 4.50 y linda con calle sin nombre y 7.30 m y linda con Brenda Leticia Cruz Alvarado; al poniente: mide 12.60 m y linda con José Donato Peña López. Superficie aproximada de 180.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 62/61/2009, VERONICA IBAÑEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje "Boda Dos", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide y 12.16 m linda con Sra. Margarita Juárez; al sur: mide 9.39 m y linda con Mario Hernández; al oriente: mide 13.11 m y linda con Sr. Marcos Ramírez; al poniente: mide dos líneas, la primera mide 10.22 m y linda con Sr. Juan Ibañez Lorenzo y la segunda 2.00 m y linda con andador. Superficie aproximada de 135.57 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 80/79/2009, PATRICIA SALAS CHAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Puerta", en el poblado de Santiago Yancuitlapan, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 18.00 m y colinda con el Sr. Darío Hernández; al sur: mide 15.70 m y colinda con calle cerrada; al oriente: mide 15.00 m y linda con Maricela Pérez; al poniente: mide 15.40 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 256.12 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O S

Exp. 65/64/2009, GERMAN OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio en el paraje "Campo Santo" ubicado en Prolongación 16 de Septiembre, s/n, en el poblado de Santiago Yancuitlapan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.80 m y linda con Félix Felipe Baeza Pérez, al sur: 11.34 m y linda con Silviano Baeza Pérez, al oriente: 12.42 m y linda con Juan Dávila, al poniente: 10.59 m y linda con Silviano Baeza Pérez y 1.95 m con calle Privada. Superficie aproximada de: 150.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5430/646/2008, DAVID JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que se ubica en calle Justo Sierra s/n, Santiago Yancuitlalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 10.25 m y colinda con Juan Manuel Jiménez Sánchez, al sur: mide 10.82 m y colinda con calle Justo Sierra, al oriente: mide 17.70 m y colinda con Santiago Hernández, al poniente: mide 12.30 m y colinda con Galdino Trejo Recillas. Superficie aproximada de: 148.73 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 69/68/2009, JUAN MIRELES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Villa Gómez, lote s/n, Mz. s/n, de la calle Villa Gómez, paraje "Villa Gómez" en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Pedro Hernández Pacifuentes, al sur: 10.00 m con calle Villa Gómez, al oriente: 18.00 m con la Sra. Isabel Juárez Juárez, al poniente: 18.00 m con Sr. Aurelio Reyes. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5389/605/2008, JOSE SERGIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de un terreno que se encuentra ubicado en paraje "Xirani", en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 12.50 m y colinda con Guadalupe Reyes, al sur: mide 12.50 m y colinda con Alejandro Colín, al oriente: mide 20.00 m y colinda con Hermenegildo Medina González, al poniente: mide 20.00 m y colinda con Jesús Miranda. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5380/556/2008, HUGO MELITON PERALES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno que se encuentra ubicado en el paraje "Tragadero", en la población de Santiago Yancuitlalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 18.35 m y colinda con la señora Margarita Reyes Romero, al sur: mide 24 m 55 cm y colinda con el señor Román Barrón Licea, al oriente: mide 5.10 m y colinda con el señor Roberto Cejas Díaz, al poniente: mide 22.70 cm y colinda con calle Privada sin nombre. Superficie aproximada de: 263.08 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 67/66/2009, JUAN MIRELES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado calle Villa Gómez, paraje "Villa Gómez" en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.20 m con Sr. Cirilo Hernández Ramírez, al sur: 9.22 m con calle Villa Gómez, al oriente: 19.30 m con Sr. Ernesto Almanza, al poniente: 19.30 m con Sra. Ignacia Juárez. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 68/67/2009, MA. ELVIRA OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado la "Era" ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 7.83 m y colinda con el Sr. Humberto Morón, al sur: mide 10.26 m y colinda con el Sr. Bernardo Urbina Rivera, al oriente: mide 30.17 m y colinda con Sra. María del Carmen Olvera Juárez y andador, al poniente: mide 26.64 m y colinda con propiedad del Sr. Lucio Juárez. Superficie aproximada de: 237.71 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 85/84/2009, MARGARITO ESTEBAN JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Panteón, de la calle El Panteón en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.70 m linda con Sr. Eleodoro Pérez Benegas, al sur: 15.00 m linda con Sr. Miguel Barrera Cerro, al oriente: 12.65 m linda con Panteón, al poniente: 12.60 m linda con Alicia Pérez Benegas. Superficie aproximada de: 206.27 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5378/554/2008, RUBEN BARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio denominado "La Cruz" perteneciente al poblado de Santiago Yancuitlalpan, Municipio de Huixquilucan,

Estado de México, mide y linda: al norte: mide 6.00 m y colinda con Señor Vicente Salinas Guevara, al sur: mide 6.50 m y colinda con Av. México, al oriente: mide 30.96 m y colinda con Señor Sergio Barrera Pérez, al poniente: mide 30.96 m y colinda con Señora Angélica Barrera Pérez. Superficie aproximada de: 193.50 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5381/557/2008, JAIME OLIVARES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado Zsuibilluni Lt. # 9, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: mide 24.00 m y linda con andador, al suroeste: mide 24.00 m y linda con Leonor Olivares Benítez, Miriam Gutiérrez Hernández y Josefina Manzano Santa Anna, al sureste: mide 10.80 m y linda con Fermín López Quintana, al noroeste: mide 4.19 m y linda con Salvador Chiquito López. Superficie aproximada de: 168.73 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 73/72/2009, MARIA DOLORES GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado calle Prolongación Belisario Domínguez s/n en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 25.50 m linda con Andrés Vázquez Tovar, al sur: mide 24.00 m linda con Angela Vázquez Gutiérrez, al oriente: mide 9.00 m linda con calle Prolongación Belisario Domínguez, al poniente: mide 9.00 m linda con Lidia Vázquez Gutiérrez. Superficie aproximada de: 219.75 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 75/74/2009, LUIS ANTONIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "El Rincón" en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en tres líneas, 13.60 m y colinda con propiedad de la Sra. Leonor Hortencia Guadarrama Rosales; la 2ª, 5.23 m y la 3ª, 10.68 m y colindan con Señor Fidencio Martínez Flores, al sur: mide 26.30 m y colinda con señor Rogelio Ramos Segura, al oriente: mide en tres líneas, la 1ª, 11.10 m, la 2ª, 1.90 m y colindan con el Señor Fidencio Martínez Flores y la 3ª, 1.11 m y colinda con Prolongación Benito Juárez, al poniente: mide 16.65 m y colinda con andador. Superficie aproximada de: 207.75 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5414/630/2008, MANUEL ERASMO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Sexta Cerrada del domicilio conocido como el paraje "El Pasito" ubicado en Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 m 20 centímetros y colinda con Sexta Cerrada, al sur: en 13 m 79 centímetros y colinda con Sr. Juan Torres Pérez, al este: en 9 m 50 centímetros y colinda con el señor Pedro Arango Martínez, al oeste: en 13 m 560 centímetros y colinda con Sexta Cerrada, al noroeste: en 7 m 710 centímetros y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 208.00 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5375/551/2008, ISMAEL BARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio denominado "La Cruz" perteneciente al poblado de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en dos líneas, la primera 16.00 m y la segunda mide 11.00 m y colindan con señor Víctor Pérez, al sur: mide en dos líneas la primera 10.60 m la segunda mide 9.30 m y colindan con Angélica Barrera Pérez, al oriente: mide en dos líneas la primera 6.20 m colinda con Rubén Barrera Pérez y la segunda mide 12.70 m y colinda con Angélica Barrera Pérez, al poniente: mide 13.65 m y colinda con Av. México. Superficie aproximada de: 211.87 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5388/604/2008, MARIA ANGELICA BARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Cruz" en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 11.20 m y colinda con señor Ismael Barrera Pérez, al sur: mide 15.90 m y colinda con Estela Alva Pérez, al oriente: mide 4.50 m y colinda con señor Rubén Barrera Pérez, al poniente: mide 10.90 m y colinda con señor Ismael Barrera Pérez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 104.34 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 5396/612/2008, FRANCISCO VICTOR OCAMPO OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Barranca de Zopilote", ubicado en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 2 líneas la primer línea mide 19.32 m y colinda con camino y la segunda línea mide 2.48 m y colinda con camino, al sur: mide 16.05 m y colinda con Apolinar Gutiérrez, al oriente: mide en 2 líneas la primer línea mide 11.42 m y colinda con Francisco Pérez, y la segunda línea mide 2.61 m y colinda con Francisco Pérez, al poniente: mide en 2 líneas la primera línea mide 9.40 m y colinda con Ranulfo Salinas, y la segunda línea mide 3.00 m y colinda con Ranulfo Salinas. Superficie aproximada de: 294.93 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1076.-15, 18 y 24 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 898/79/2010, ANALLELY RIVAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, El Saltillo, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 2 líneas: de poniente a oriente: 11.58 metros con Joel Rivas Ordóñez y 10.00 metros con Jacinto Rivas Ordóñez, al sur: 6.45 metros con Leovardo Nieto, al oriente: 23.60 metros con calle, al poniente: 17.00 metros con Leovardo Nieto. Superficie aproximada de: 353.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México; 20 de diciembre del 2010.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

1075.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 897/78/2010, MIRIAM ANANI ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Llano Grande, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 49.00 metros y colinda con carretera Llano Grande a Aldama, al sur: 25.87 metros con José Luis Martínez Reyes, al oriente: 51.49 metros con Angela Martínez Huitrón, al poniente: 75.50 metros con Felipe Reyes Cruz. Superficie aproximada de: 2,134.39 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México; 20 de diciembre del 2010.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

1075.-15, 18 y 24 marzo.

Exp. 131/23/2011, TERESA ROMERO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Encinillas, Municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.30 mts. con José Luis Guerrero Corona y Roberto Salinas, al sur: 43.10 mts. con calle, al oriente: 18.18 mts. con Roberto Salinas, al poniente: 23.07 mts. con calle Principal. Superficie aproximada de: 935.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México; 17 de febrero del 2011.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

1075.-15, 18 y 24 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 4777/2010, JOSE MANUEL VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en AV. 16 de Septiembre s/n del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide 12.70 m colinda con Conrado Vences, al sur: mide 07.50 m colinda con calle 16 de Septiembre, al oriente: mide 16.90 m colinda con Benito de Lucio Briseño, al poniente: mide 18.60 m colinda con con María de la Luz Salinas. Superficie aproximada de: 179.27 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5175/2011, JUAN CARBAJAL CRUZ, para la señora MARIA MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Mesón", de la comunidad de San Lucas 1a. Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide 10.00 m colinda con Julia Carbajal Jiménez, al sur: mide 09.50 m colinda con carretera Toluca - Valle de Bravo, al oriente: mide 25.20 m colinda con Esteban Colín Carbajal, al poniente: mide 25.50 m colinda con Julia Carbajal Jiménez. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5446/2011, ALVARO COLÍN QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 40.00 m linda con Clementina Limas Mendoza, al sur: 40.00 m linda con Jardín de Niños Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 14.00 m

linda con Antonio Talavera López, al poniente: 21.00 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5447/2011, MARTIN PORTILLO VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel Ixtapan del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 35.00 m linda con C. Vences Olivares y Alfonso Esteban, al sur: 35.00 m linda con C. Guadalupe López, al oriente: 14.00 m linda con Paredón, al poniente: 14.00 m linda con camino a Miahuatlán de Hidalgo. Superficie aproximada de: 498.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5448/2011, SALOMON DE JESUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Casa Vieja, San Martín Coxochitepec del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 36.20 m linda con calle Principal, al sur: 17.96 m linda con C. Salomón Scooto y en tres líneas de 7.90 m, 5.17 m, 3.30 m, al oriente: 36.65 m linda con C. Enedina Nieto Chávez, al poniente: en tres líneas: 5.77 m, 4.15 m, 14.34 m, linda con Lucio Arturo de Jesús González y 5.77 m linda con calle a la Iglesia. Superficie aproximada de: 770.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5449/2011, BRENDA MENCHACA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 25.30 m colinda con Facundo Menchaca Sánchez, al sur: 19.65 m colinda con Facundo Menchaca Osorio, al oriente: 18.50 m colinda con Samuel Cardoso Menchaca, al poniente: 11.50 m colinda con calle de acceso. Superficie aproximada de: 325.31 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 5450/2011, REYNA MENCHACA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: tres líneas de 22.60 m, 9.76 m y 6.85 m colinda con camino, al sur: 14.45 m colinda con Yesenia Menchaca Osorio, al oriente: en tres líneas de 7.40 m, 6.75 m y 9.40 m colinda con camino, al poniente: en dos líneas 50.00 m y 8.90 m colinda con Noé Castillo Menchaca y Jorge Vallesteros. Superficie aproximada de: 535.59 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 4776/2010, INOCENCIO IRINEO DECELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gonzalo González del Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 22.15 m con Ricardo Irineo Decello, al sur: 22.15 m con Federico García Simón, al oriente: 9.45 m con Calle Gonzalo Gonzáles, al poniente: 9.00 m con Betania González Salgado. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-18, 24 y 29 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 33617/01/2011, GUADALUPE SALES LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en calle Vicente Guerrero, Barrio Santiago, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 metros con Ernesto Lara Hernández, sur: 11.30 metros con calle 2 de Octubre, oriente: 16.80 metros con Vicente Guerrero, poniente: 17.50 metros con Roberto Jiménez Malva. Superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33618/02/2011, RAYMUNDO MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capultitla", ubicado en San Juan Totolapan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 metros con camino, sur: 20.00 metros con camino a San Juan, oriente: 33.00 metros con Ulises Grajales, poniente: 32.50 metros con Ernesto Martínez Méndez. Superficie aproximada de: 655.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33619/03/2011, MIGUEL ANGEL PEREZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpan", ubicado en calle Aldama sin número, Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.50 metros con Sabino Rojas Díaz, sur: 28.50 metros con Lino Hernández Bañuelos, oriente: 8.50 metros con Mariano de la O, poniente: 8.50 metros con calle Aldama. Superficie aproximada de: 242.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33620/04/2011, LINO HERNANDEZ BAÑUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpan", ubicado en calle Aldama sin número, Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.50 metros con Miguel Angel Pérez Antonio, sur: 28.50 metros con paso de servidumbre, oriente: 8.50 metros con Mariano de la O, poniente: 8.50 metros con calle Aldama. Superficie aproximada de: 242.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33621/05/2011, NORMA VERONICA SUAREZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cementerio", ubicado en callejón Benito Juárez sin número, Barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.70 metros con Sacramento Californias, noroeste: 23.50 metros con Josefina Pacheco y Mercedes Pacheco, sur: 11.42 metros con callejón Benito Juárez, suroeste: 24.20 metros con Elvia Pacheco. Superficie aproximada de: 279.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33622/06/2011, APOLONIA BRAVO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Milnacasco", ubicado en la Cuarta Demarcación, Barrio La Asunción, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 48.10 metros con Juan Quintanar Olvera, sur: 48.10 metros con María Loreto Morales Villasana y José Morales Castillo, actualmente María Loreto Morales Villasana, oriente: 13.10 metros con calle, poniente: 12.00 metros con Manuel Muñoz Meraz. Superficie aproximada de: 603.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL **DISTRITO DE TEXCOCO** **EDICTOS**

Exp. 33623/07/2011, MONICA MEJIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Yotli", ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Jacinto Martínez; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.00 m con Gloria Olonso Elizalde; poniente: 28.00 m con Felipe Granados. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33624/08/2011, LAURA FRANCISCA LOPEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaupachua", ubicado en calle Tule número 7, Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m con Ricardo Contla; sur: 9.00 m con calle sin nombre; oriente: 45.00 m con Felipe Ramos Villeda, actualmente Manuel Correa Medina; poniente: 45.00 m con Juana Martínez de la Rosa. Superficie aproximada de 405.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33625/09/2011, EDUARDO DUANA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calzada", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Martha Hernández; sur: 28.00 m con Eduardo Duana Peña; oriente: 19.70 m con calle sin nombre; poniente: 38.80 m con Efrén Caleté Díaz. Superficie aproximada de 674.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 33626/10/2011, GILBERTO CRUZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Topote", ubicado en camino Real sin número, Barrio La Asunción, Cuarta Demarcación, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 100.80 m con carril; sur: 63.00 m con Carlos González; oriente: 80.50 m con vereda; poniente: 65.50 m con camino a La Loma. Superficie aproximada de 5,979.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 16383/100/2010, ALBERTO NIEVES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en el poblado de San Cristóbal Nexquipaya, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.50 m con Noé Peláez García y Pascual Duana; sur: 25.50 m con Bertha Pineda Hernández y Gelacio Cornelio M.; oriente: 9.50 m con calle 5 de Febrero; poniente: 7.00 m con Demetria García Viuda de Peláez. Superficie aproximada de 276.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 17803/151/2010, YOLANDA TAVIRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuanalan", ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.30 m con calle sin nombre, actualmente calle Margaritas; sur: 8.30 m con Ventura Mayo y Bardo Mena Alanís; oriente: 13.91 m con Elías Ramos Vicente; poniente: 13.91 m con Benjamín Mejía Alonso. Superficie aproximada de 115.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

1131.-18, 24 y 29 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1144/22/11, LA C. MARIA SOCORRO GARCIA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario número nueve, de la Colonia Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 312.167 metros cuadrados, mide y linda: norte: en 2 líneas la 1ª de 20.33 m con Celestino Ramírez Calzada y Felipe Ramírez Calzada y la 2ª de 4.92 m con Felipe Ramírez Calzada; sur: en 2 tramos el 1º de 1.52 m con calle Calvario y el 2º de 21.72 m con calle Calvario; oriente: en 3 tramos el 1º de 3.40 m con calle Calvario, el 2º de 8.35 m con Alberto Monasterio Castillo y el 3º de 3.90 m con Casimiro Miguel Calzada Rojas; poniente: 18.00 m con Casimiro Miguel Calzada Rojas.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

298-A1.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 2347/24/11, EL C. AGUSTIN GARCIA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlapala", ubicado en actualmente con calle Aliende s/n, Bo. San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 141.26 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 11.80 m con calle sin nombre; al sur: 11.30 m con Blanca Estela Ocaña Colín; al oriente: 12.50 m con Yolanda Vázquez Rubio; al poniente: 12.50 m con 2da. Cerrada Pedro Pérez.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

298-A1.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 19758/253/10, LA C. SARA ELORZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en actualmente Avenida Novena Alcanfores, Barrio de San Rafael, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 738.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 38.86 m con Sara Elorza Delgado; al sur: 38.82 m con Arnulfo Urbán Cedillo; al oriente: 19.10 m con calle privada; al poniente: 19.11 m con Dionicio Luna.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

298-A1.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 19757/252/10, LA C. SARA ELORZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en actualmente Avenida Novena Alcanfores, Barrio de San Rafael, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 737.98 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 19.46 m con calle pública; al sur: 19.43 m con Sara Elorza Delgado; al oriente: 38.16 m con Arnulfo Urbán Cedillo; al poniente: 38.17 m con Dionicio Luna.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

298-A1.-18, 24 y 29 marzo.

Exp. 19756/251/10, LA C. SARA ELORZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en actualmente Avenida Novena Alcanfores, Barrio de San Rafael, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 738.94 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 39.13 m con calle pública; al sur: 39.19 m con Arnulfo Urbán Cedillo; al oriente: 18.98 m con Avenida de los Deportes; al poniente: 18.97 m con calle privada.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

298-A1.-18, 24 y 29 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 909/14/10, AURELIO PLATA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", Cuartel cuarto de la Ciudad de Atlacomulco, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 20.00 mts. con Juan Plata Flores, al sur: 20.00 mts. con Juan Plata Flores, al oriente: 35.00 mts. con Juan Plata Flores, al oriente: 35.00 mts. con Isaías Monroy Cruz. Superficie aproximada de 700.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-El Oro, Méx., a 14 de febrero del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

1075.-15, 18 y 24 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Expediente número 1529/01/2011, SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble, que se encuentra ubicado en el sitio llamado "Paraje las Trancas", Estancia Vieja, Municipio San Simón de Guerrero y Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 metros colinda con propiedad del Sr. Salvador Orduña Villegas, al sur: 94.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Fidencio Jaramillo Albiter, al oriente: 142.00 metros colinda con un Arroyo y propiedad del Sr. Fidencio Jaramillo Albiter, al poniente: 124.00 metros colinda con carretera Toluca-Tejupilco. Con una superficie de 10,513.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-C. Temascaltepec, México; 08 de marzo del dos mil once.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1050.-15, 18 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 51,050 volumen 1010 del 11 de febrero del 2011, se llevo a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN QUEZADA GARCIA, compareciendo los señores JOSE LUIS, HILDA LETICIA, YOLANDA EDITH, OSCAR MANUEL, MARIA DEL CARMEN y MARIBEL todos de apellidos DIAZ QUEZADA, a título de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y esta última a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Ecatepec de Mor., Méx., a 15 de febrero del 2011.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO NO. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

1031.-14 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 50,823, volumen 1003, de fecha 29 de noviembre del año 2010, los señores ESTEBAN GARCIA JOLALPA, ANGELICA GARCIA HERNANDEZ Y GUSTAVO GARCIA HERNANDEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el día 22 de septiembre del año 2010.

Ecatepec de Mor., Méx., a 15 de febrero del 2011.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO N°. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

1032.-14 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 61 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado de México".

Por instrumento 18,136 volumen 416, de fecha Nueve de Febrero del año dos mil once, pasado ante mí fe, a solicitud de los señores María del Carmen Magdalena Mercado Olmos, quien también es conocida con el nombre de María del Carmen Mercado Olmos y José Luís Mercado Olmos, se radicó en esta Notaria Pública a mi cargo la **SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor BLAS MERCADO REBOLLO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México y el artículo 67 de su Reglamento, por el cual se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Testamentario por Tramitación Notarial, reconociéndose los herederos sus derechos y aceptando la herencia que les fue instituida a su favor y aceptando también el cargo de Albacea Testamentaria la Señora María del Carmen Mercado Olmos. Lo anterior de conformidad con lo preceptuado por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles, en el Periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

Toluca, Estado de México, a los 09 días del mes de Marzo del año 2011.

A T E N T A M E N T E

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MEXICO

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA.-RUBRICA.

1042-14 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 107 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
"ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED
PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN".

Por escritura 9,422 de fecha 11 de febrero de 2011, ante la suscrita, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora REBECA KUDLER WINDMAN, también conocida como Rebeca Kudler Windman de Shapiro, en la que los señores HELEN SHAPIRO KUDLER, CARLOS SHAPIRO KUDLER, ISAAC SHAPIRO KUDLER y BERNARDO SHAPIRO KUDLER, aceptaron la herencia instituida a su favor como únicos y universales herederos por la autora de la sucesión y la señora HELEN, SHAPIRO KUDLER aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que a la brevedad procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Naucalpan, México, a 8 de marzo de 2011.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA.-RUBRICA.
NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE.

279-A1.-14 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento 93,615, Volumen 2215, de fecha 12 de
Febrero de 2011, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó

a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor LAURO RUFINO RAMIREZ CRUZ, (quien también en vida utilizó los nombres de RUFINO RAMIREZ y/o RUFINO RAMIREZ CRUZ), que otorgaron los señores ESPERANZA SANTIAGO LOPEZ, JORGE LUIS, JOSE RAUL, ANGEL EDUARDO, DELFINO JESUS, MANUEL ISRAEL, ANTONIO EFREN, RUFINO CARLOS, YOLANDA GRACIELA y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos RAMIREZ SANTIAGO, en su calidad de Descendientes en Primer Grado, del de Cujus respectivamente. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, relacionándose en el mismo el Repudio de Derechos Hereditarios que hicieron los señores ESPERANZA SANTIAGO LOPEZ, JOSE RAUL, ANGEL EDUARDO, DELFINO JESUS, MANUEL ISRAEL, ANTONIO EFREN, RUFINO CARLOS, YOLANDA GRACIELA y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos RAMIREZ SANTIAGO, con fundamento en los Artículos 6.184 y 6.190, del Código Civil en el Estado de México, Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-
RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

145-B1.-14 y 24 marzo.

**MANCETA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V.
(En liquidación)**

Balance Final de Liquidación al 03 de Marzo de 2011.
(En miles de pesos)

Activos		Pasivos	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
CAJA	\$0	PROVEEDORES	
BANCOS	\$0	ACREEDORES DIVERSOS	\$0.0
DEUDORES DIVERSOS	\$0	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.0
			\$0.0
	\$0	Total pasivo a Corto plazo	\$0.0
	\$0		
Total circulante	\$0	Pasivo a Largo Plazo	
		CREDITOS HIPOTECARIOS	\$0
		DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.	\$0
		Total pasivo a Largo Plazo	\$0
		Total del pasivo	\$0
Activo No Circulante			
	\$0	Capital	\$0
	\$0	CAPITAL SOCIAL	\$0
	\$0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0
	\$0	Resultado del ejercicio	\$0
	\$0		
	\$0	Total capital	\$0
	\$0		
Total No circulante	\$0		
Total activo	\$0	Total pasivo y capital	\$0

El presente Balance Final se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles en cumplimiento con lo señalado en los artículos 242 y 247. En virtud del resultado reflejado en el balance, no se procede a repartir a los accionistas cantidad alguna. Este balance se publica por tres veces de diez en diez días, y este como los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos a que haya lugar.

Metepec, Estado de México, a 4 de marzo del 2011.

NIETO REYES PABLO EDUARDO
Liquidador
(Rúbrica).

970.-9, 24 marzo y 7 abril.



ESTADO DE MÉXICO

CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG41/2011, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y EL ACUERDO ACRT/001/2011 APROBADO POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EMISORAS QUE SE VEN Y ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SEÑAL	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
1	SI	México	Amecameca de Juárez	Radio	XHECA-FM	97.3 Mhz.	La Voladora Radio	33	27, 28	Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatepec, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaxpa, Tlamanalco	
2	SI	México	Atzacomulco de Fabela	Radio	XERLK-AM	1170 Khz.	Super Stereo Miled Atzacomulco	1, 3, 9	3, 12, 13, 14, 15	Acambay, Aculco, Atzacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Timilpan	
3	SI	México	Cacalotomacán	Radio	XEQY-AM	1200 Khz.	QY Noticias, Información que sirve	1, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 34, 35, 44, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Atzacapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Huixquilucan, Ixtapan de La Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo del Progreso, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcatitlán, Texcalyacac, Tlanguistenco, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xaltatlaco, Xonacatlán, Zinacantan, Zumpahuacán	Cuajimalpa de Morelos
4	SI	México	Cacalotomacán	Radio	XECH-AM	1040 Khz.	Radio Capital	1, 2, 3, 4, 9, 18, 21, 23, 24, 26, 27, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 29, 30, 34, 35, 36, 44, 45	Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Atzacapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de La Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupitlán, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcatitlán, Texcalyacac, Tlanguistenco, Toluca, Tonatico, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xaltatlaco, Xonacatlán, Zacualpan, Zinacantan, Zumpahuacán	Ávaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Tlalpan
5	SI	México	Chapingo	Radio	XEUACH-AM	1610 Khz.	Radio Chapingo	5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42	Acoiman, Atenco, Axapusco, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Ecatepec de Morelos, Ixtapalapa, Jaltenco, La Paz, Netzahualcóyotl, Otumba, Papalotla, San Martín de Las Pirámides, Tecamac, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaxotoc, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla de Baz, Tonanitla, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad	Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco
6	SI	México	Huixquilucan	Radio	XEANA-H-AM (**)	1670 Khz.					
7	SI	México	Ixtapan de la Sal	Radio	XEXI-AM	1400 Khz.	La I de Ixtapan	35, 36, 40	5, 7, 8, 34	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de La Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán	

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
8	SI	México	Ixtlahuaca	Radio	XETOL-AM	1130 Khz.	Radio Lobo	1, 2, 3, 4, 9, 14, 18, 21, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 30, 34, 35, 36, 43, 44, 45	Acambay, Acufco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Coatepec Harinas, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepotzotlán, Texcatitlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Tlamilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xaltlaco, Xonacatlán, Zinacantepec	
9	SI	México	Los Reyes Acaquilpan	Radio	XEL-AM	1260 Khz.	La 12-60	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45	Acolman, Almoloya De Juárez, Almoloya Del Río, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán De Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco De Berriozabal, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chapa De Mota, Chapultepec, Chialtula, Chicoleapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec De Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapalapa, Ixtlahuaca, Xaltlaco, Jaltenco, Jilotzingo, Jiquipilco, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Otumba, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Rayón, San Antonio La Isla, San Martín De Las Pirámides, San Mateo Atenco, Tecamac, Temamatla, Temascalapa, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Aire, Tenango Del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetitlaotoc, Tepetitla, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlalnepantla De Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Villa Del Carbón, Villa Guerrero, Xonacatlán, Zinacantepec, Zumpango, Valle De Chalco Solidaridad, Tonanitla	
10	SI	México	Los Reyes Acaquilpan	Radio	XEVOZ-AM	1590 Khz.	Luz 15.90	2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39	3, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	Acolman, Amecameca, Atenco, Atizapán De Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Capulhuac, Coacalco De Berriozabal, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chialtula, Chicoleapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec De Morelos, Ecatingo, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapalapa, Xaltlaco, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Lerma, Melchor Ocampo, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín De Las Pirámides, Tecamac, Temamatla, Temascalapa, Tenango Del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetitlaotoc, Tepetitla, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlalnepantla De Baz, Tultepec, Tultitlán, Xonacatlán, Zumpango, Valle De Chalco Solidaridad, Tonanitla	
11	SI	México	Malinalco	Radio	XHMLO-FM	104.9 Mhz.	Crystal 104.9	35, 40	5, 7, 34	Ixtapán De La Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, Tenancingo, Tenango Del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zumpahuacán	
12	SI	México	Melchor Ocampo	Radio	XHCME-FM	103.7 Mhz.	Crystal Estado de México	2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 28, 37	16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 36, 38, 39, 42, 43	Acolman, Atenco, Atizapán De Zaragoza, Coacalco De Berriozabal, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec De Morelos, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecamac, Temascalapa, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tequixquiac, Tezoyuca, Tlalnepantla De Baz, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango	

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
13	SI	México	Nezahualcoyotl	Radio	XHARO-FM (**)	104.5 Mhz.					
14	SI	México	Otumba	Radio	XHVFC-FM (**)	102.1 Mhz.					
15	SI	México	San Andrés de la Cañada	Radio	XENK-AM	620 Khz.	Radio 6.20 AM Stereo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.	Acambay, Acolman, Aculco, Almoloya De Aquisiras, Almoloya De Juárez, Almoloya Del Rio, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapan, Atizapan De Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco De Berriozabal, Coatepec, Harinas, Cocotitlan, Coyotepec, Cuautitlan, Cuautitlan Izcalli, Chalco, Chapa De Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Donato Guerra, Ecatepec De Morelos, Ecatezingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan De La Sal, Ixtapan Del Oro, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlan, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolas Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, El Oro, Otumba, Otzolapan, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlan, Rayon, San Antonio La Isla, San Felipe Del Progreso, San Martín De Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón De Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquipan De Juárez, Sultepec, Tecamac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Aire, Tenango Del Valle, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepetitlan, Tepetitlan, Tepetzotlan, Tequixquiac, Texcaltitlan, Texcalyacac, Texcoco, Tazoyuca, Tlanguistenco, Timilpan, Tlamanalco, Tlalnepantla De Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlan, Valle De Bravo, Villa De Allende, Villa Del Carbon, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlan, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacan, Zumpango, Valle De Chalco Solidaridad, Luvianos, San Jose Del Rincon, Tonanitla.	
16	SI	México	San Sebastián Chimalpa	Radio	XEABC-AM	760 Khz.	ABC Radio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.	Acambay, Acolman, Aculco, Almoloya De Aquisiras, Almoloya De Juárez, Almoloya Del Rio, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapan, Atizapan De Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco De Berriozabal, Coatepec, Harinas, Cocotitlan, Coyotepec, Cuautitlan, Cuautitlan Izcalli, Chalco, Chapa De Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Donato Guerra, Ecatepec De Morelos, Ecatezingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan De La Sal, Ixtapan Del Oro, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlan, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolas Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, El Oro, Otumba, Otzolapan, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlan, Rayon, San Antonio La Isla, San Felipe Del Progreso, San Martín De Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón De Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquipan De Juárez, Sultepec, Tecamac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Aire, Tenango Del Valle, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepetitlan, Tepetitlan, Tepetzotlan, Tequixquiac, Texcaltitlan, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tlanguistenco, Timilpan, Tlamanalco, Tlalnepantla De Baz, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlan, Valle De Bravo, Villa De Allende, Villa Del Carbon, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlan, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacan, Zumpango, Valle De Chalco Solidaridad, San Jose Del Rincon, Tonanitla.	

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
17	SI	México	Santa María Ocotitlán, Metepec	Radio	XHENO-FM	90.1 Mhz.	Mix FM	1, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 34, 35, 45	Almoloya De Juárez, Almoloya Del Rio, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilán, Oztolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo, Atenco, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Guerrero, Xaltatlaco, Xonacatlan, Zinacantepec	
18	SI	México	Texcoco	Radio	XHOEX-FM	100.5 Mhz.	Omega Experimental	5, 38	23	Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca	
19	SI	México	Tlalmanalco	Radio	XEWF-AM	540 Khz.	Ke Buena AM 540 - La Poderosa del Oriente	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45	Acambay, Acolman, Acúlco, Almoloya De Alquisiras, Almoloya De Juárez, Almoloya Del Rio, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán De Zaragoza, Atlacomulco, Atlatla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapa De Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco De Berriozábal, Coatepec, Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec De Morelos, Ecatzingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro, Fabela, Ixtapaluca, Ixtapán De La Sal, Ixtapán Del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, La Paz, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Otumba, Otzolotlán, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe Del Progreso, San José Del Rincón, San Martín De Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón De Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan De Juárez, Sultepec, Tecamac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Aire, Tenango Del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetitlán, Tepetzotlán, Tequiquiac, Texcallitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepanitla De Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonantla, Tonatico, Tuttepec, Tultitlán, Valle De Bravo, Valle De Chalco Solidaridad, Villa De Allende, Villa Del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xaltatlaco, Xonacatlan, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán, Zumpango	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa De Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco
20	SI	México	Tlalnepanitla	Radio	XEINFO-AM (*)	1560 Khz.					

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
21	SI	México	Tlalnepantla	Radio	XERED-AM	1110 Khz.	Radio Red AM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.	Acolman, Almoloya De Alquisiras, Almoloya De Juárez, Almoloya Del Río, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán De Zaragoza, Atlacomulco, Atlahtla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco De Berriozabal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chapa De Mota, Chapultepec, Chiauá, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec De Morelos, Ecatepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapán De La Sal, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotepic, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan De Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Otumba, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe Del Progreso, San Martín De Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón De Guerrero, Soyaniquilpan De Juárez, Tecamac, Temamatla, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango Del Aire, Tenango Del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaxotoc, Tepetitla, Tepetzotlán, Tequiquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla De Baz, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlán, Valle De Bravo, Villa De Allende, Villa Del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacualpan, Zinacatepec, Zumpahuacán, Zumpango, Valle De Chalco Solidaridad, Tonantla.	
22	SI	México	Toluca	Radio	XHEDT-FM	93.3 Mhz.	Crystal 93.3	1, 2, 3, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 35, 36	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacatepec	Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos
23	SI	México	Toluca	Radio	XHNX-FM	98.9 Mhz.	Super Stereo Mied Toluca	9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 35, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Huixquilucan, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacatepec	
24	SI	México	Toluca	Radio	XHTOM-FM	102.1 Mhz.	Neurótica FM	1, 2, 3, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 15, 35, 36, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacatepec	
25	SI	México	Toluca	Radio	XHZA-FM	101.3 Mhz.	Ultra 101.3 FM	1, 2, 3, 4, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 34, 35, 36, 44, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, El Oro, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzolotepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacatepec	Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
26	SI	México	Toluca (Metepec)	Radio	XHRJ-FM	92.5 Mhz.	Digital	1, 2, 3, 9, 18, 23, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 35, 36, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Rio, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Ocoyoacac, Otzoloitepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec	
27	SI	México	Toluca (Metepec)	Radio	XHUAX-FM	99.7 Mhz.	Uni Radio	9, 18, 26, 27, 34, 35, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 35, 45	Almoloya de Juárez, Almoloya del Rio, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Ocoyoacac, Otzoloitepec, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec	
28	SI	México	Valle de Bravo	Radio	XEVAB-AM	1580 Khz.	Super Stereo Miled Valle de Bravo	23, 36	8, 10, 11	Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomas, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan	
29	SI	México	Amecameca Atzacmulco de Fabela Metepec Tejupilco de Hidalgo Toluca (Metepec) Tultitlán Valle de Bravo Zumpango de Ocampo	Radio	XHMEC- FMXEATL- AMXEGEM- AMXETEJ- AMXHGEM- FMXTUL- AMXHVAL- FMXHZUM-FM	91.7 Mhz.1520 Khz.1600 Khz.1250 Khz.91.7 Mhz.1080 Khz.104.5 Mhz.88.5 Mhz.	Radio Mexiquense	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45	Acambay, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Rio, Amatepec, Amecameca, Atenco, Atizapan, Atizapan de Zaragoza, Atlacomulco, Atlatla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Coacalco de Berriozabal, Coatepec, Harinas, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, La Paz, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcoyotl, Nicolas Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Otumba, Otzoloapan, Otzoloitepec, Ozumba, Papalotla, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Suitepec, Tecamac, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlhuacan, Tepetlaxotoc, Tepetitipa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcatitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa del Carbon, Villa Guerrero, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zinacantepec, Zumpango	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena, Contreras, Miguel Hidalgo, Tlhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
35	SI	México	Jocotitlán	TV	XHTOK-TV	31	Canal 5	1, 2, 3, 4, 9, 18, 21, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 30, 34, 35, 36, 44, 45	Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Atizapán, Atzacmulco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Donato Guerra, El Oro, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Otzobapan, Otzolotepec, Polotitlán, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tiangustenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec	Cuajimalpa de Morelos
36	SI	México	Jocotitlán	TV	XHTOL-TV	10	Canal 10 local	1, 2, 3, 4, 9, 18, 23, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 27, 28, 35, 36, 44, 45	Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Apaxco, Atizapán, Atzacmulco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Donato Guerra, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzobapan, Otzolotepec, Polotitlán, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Tequixquiac, Texcalyacac, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec, Zumpango	Cuajimalpa de La Magdalena Contreras.
37	SI	México	Jocotitlán	TV	XHXEM-TV	6	Azteca 13 México	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 18, 19, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45	Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Atizapán, Atzacmulco de Zaragoza, Atzacmulco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, El Oro, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Otzolotepec, Polotitlán, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Suitepec, Tejuipilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec	Cuajimalpa de Morelos. Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras.
38	SI	México	Valle de Bravo	TV	XHVBM-TV	7	Once TV	23	10	Amanalco, Valle de Bravo	
39	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEAI-AM	1470 Khz.	Radio AI				
40	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEB-AM	1220 Khz.	La B Grande de México				
41	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEBS-AM	1410 Khz.	La Más Perrona				
42	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XECO-AM	1380 Khz.	Romántica 1380				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA/ CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
43	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDA-AM	1290 Khz.	Radio Trece				
44	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDA-FM	90.5 Mhz.	Imagen				
45	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDF-AM	1500 Khz.	Radio Uno AM-1500				
46	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDF-FM	104.1 Mhz.	FM Radio Uno FM				
47	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDTL-AM	660 Khz.	Radio Ciudadana				
48	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEEP-AM	1060 Khz.	Radio Educación				
49	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEEST-AM	1440 Khz.	Cambio 14.40				
50	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEFR-AM	1180 Khz.	Radio Felicidad				
51	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEITE-AM	830 Khz.	Radio Capital				
52	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEJP-AM	1150 Khz.	El Fonógrafo				
53	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEJP-FM	93.7 Mhz.	Stereo Joya				
54	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEMP-AM	710 Khz.	Interferencia 7 Diez				
55	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEN-AM	690 Khz.	La 69				
56	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOC-AM	560 Khz.	Radio Chapultepec				
57	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOY-AM	1000 Khz.	Radio Mil				
58	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOYE-FM	89.7 Mhz.	Oye 89.7 FM				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
59	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEPH-AM	590 Khz.	Sabrosita 590				
60	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQ-AM	940 Khz.	Besame Radio 940				
61	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQ-FM	92.9 Mhz.	Ke Buena 92.9 FM				
62	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQK-AM	1350 Khz.	Tropicalísima				
63	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQR-AM	1030 Khz.	Radio Centro				
64	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQR-FM	107.3 Mhz.	La Z				
65	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERC-AM	790 Khz.	Formato 21				
66	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERC-FM	97.7 Mhz.	Stereo 97.7 FM				
67	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERFR-AM	970 Khz.	Radio Fórmula-AM				
68	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERFR-FM	103.3 Mhz.	Radio Fórmula-FM				
69	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUN-AM	860 Khz.	Radio UNAM				
70	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUN-FM	96.1 Mhz.	Radio UNAM				
71	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUR-AM	1530 Khz.	Colorín Colorradio 1530				
72	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEW-AM	900 Khz.	W Radio... Escuc ha lo que pasa				
73	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEW-FM	96.9 Mhz.	W Radio 96.9 FM				
74	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEX-AM	730 Khz.	Estadio W 730 AM				

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
75	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEX-FM	101.7 Mhz.	Los 40 Principales 101.7 FM				
76	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHDFM-FM	106.5 Mhz.	Mix 106.5 Mucho Ritmo				
77	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHDL-FM	98.5 Mhz.	Reporte 98.5				
78	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHEXA-FM	104.9 Mhz.	Exa FM				
79	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHFAJ-FM	91.3 Mhz.	Alfa Radio				
80	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHFO-FM	92.1 Mhz.	Universal Stereo				
81	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMER-FM	94.5 Mhz.	Opus 94				
82	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMR-FM	107.9 Mhz.	Horizonte 108				
83	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHM-FM	88.9 Mhz.	88.9 Noticias Información que sirve				
84	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMM-FM	100.1 Mhz.	Stereo Cien				
85	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMVS-FM	102.5 Mhz.	La Mejor				
86	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHOF-FM	105.7 Mhz.	Reactor 105				
87	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHPOP-FM	99.3 Mhz.	Digital 99.3 Solo Exitos				
88	SI	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHRED-FM	88.1 Mhz.	Radio Red FM				
89	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHSH-FM	95.3 Mhz.	Amor 95.3 Solo Musica Romántica				
90	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHSON-FM	100.9 Mhz.	Beat 100.9 FM				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
91	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHUJA-FM	90.9 Mhz.	Radio Ibero 90.9				
92	SI	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEIMT-TV	22	Canal 22 La Cultura también TV				
93	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEIPN-TV	11	Once TV				
94	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEQ-TV	9	Galavisión				
95	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEW-TV	2	Canal de las Estrellas				
96	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHDF-TV	13	Azteca 13				
97	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHGC-TV	5	Canal 5				
98	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHIMT-TV	7	Azteca 7				
99	SI	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHTRES-TV	28	Cadena Tres				
100	SI	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHTVM-TV	40	Televisora del Valle de México				
101	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHTV-TV	4	Cuatro TV				
102	NO	Guerrero	Arcelia	Radio	XERY-AM	1450 Khz.	La Poderosa Voz del Sur				
103	NO	Guerrero	Cd. Altamirano	Radio	XEXY-AM	780 Khz.	La Voz del Balsas				
104	NO	Guerrero	Coyuca de Catalán	Radio	XEGRC-AM	820 Khz.	Radio Coyuca (Gobierno del Estado de Guerrero)				
105	NO	Guerrero	Iguala	Radio	XEIG-AM	880 Khz.	La Grande de Iguala				
106	NO	Guerrero	Taxco	Radio	XEGRT-AM	1310 Khz.	Jaguar (Gobierno del Estado de Guerrero)				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA/ CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
107	NO	Guerrero	Taxco	Radio	XEXC-AM	960 Khz.	Super Mil				
108	NO	Hidalgo	Actopan	Radio	XHACT-FM	91.7 MHz.	Radio Actopan Llevamos la Música por Dentro				
109	NO	Hidalgo	Ixmiquilpan	Radio	XHD-FM	96.5 MHz.	Radio Mezquital				
110	NO	Hidalgo	Mineral del Monte	Radio	XHMY-FM	95.7 MHz.	La Nueva Amor				
111	NO	Hidalgo	Pachuca	Radio	XEPK-AM	1420 KHz.	Radio Felicidad				
112	NO	Hidalgo	Pachuca	Radio	XERD-AM XHRD-FM	1240 KHz. 104.5 MHz.	Radio Lobo				
113	NO	Hidalgo	Pachuca	Radio	XHBCD-FM	98.1 MHz.	La Estación de Radio de Pachuca				
114	NO	Hidalgo	Pachuca	Radio	XHPCA-FM	106.1 MHz.	Neurótica				
115	NO	Hidalgo	Pachuca	Radio	XHUAH-FM	99.7 MHz.	Radio Universidad				
116	NO	Hidalgo	Singuilucan	Radio	XENQ-AM XHNQ-FM	640 KHz. 90.1 MHz.	La Super Estación (combo)				
117	NO	Hidalgo	Tula	Radio	XHDO-FM	100.5 MHz.	Súper Stereo de Tula				
118	NO	Hidalgo	Tula	Radio	XHLLV-FM	89.3 MHz.	La Voz de los Atlantes				
119	NO	Hidalgo	Pachuca Tepeapulco	TV	XHPAH-TV XHTOH-TV	3 6 (+)	Gobierno del Estado de Hidalgo				
120	NO	Michoacán	El Jaral	Radio	XESOL-AM	1190 Khz.	Radio Sol				
121	NO	Michoacán	El Malacate	Radio	XETUMI-AM	1010 Khz.	La Voz Masahua Otomí				
122	NO	Michoacán	Zitacuaro	Radio	XELX-AM	700 Khz.	Radio Mexicana				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
123	NO	Michoacán	Zitácuaro	Radio	XETA-AM	600 Khz.	600 Sólo His				
124	NO	Michoacán	Zitácuaro	Radio	XHZIT-FM	106.3 Mhz.	Radio Michoacán				
125	NO	Morelos	Ahuatepec	Radio	XEASM-AM	1340 Khz.	Romántica 1340				
126	NO	Morelos	Cuatla	Radio	XECTA-AM	1390 Khz.	Radio Cuatla				
127	NO	Morelos	Cuatla Yautepec	Radio	XHCU-FM	104.5 Mhz.	La Tremenda				
128	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHCM-FM	88.5 Mhz.	La Mexicana				
129	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHCT-FM	95.7 Mhz.	EXA				
130	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHCVC-FM	106.9 Mhz.	Radio Fórmula				
131	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHJMG-FM	96.5 Mhz.	Mundo 96.5				
132	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHNG-FM	98.1 Mhz.	Los 40 Principales				
133	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHSW-FM	94.9 Mhz.	La Más Picuda				
134	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHTB-FM	93.3 Mhz.	Éxtasis digital				
135	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHUAEM-FM	106.1 Mhz.	UFM Alterna				
136	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHVAC-FM	102.9 Mhz.	Universal FM				
137	NO	Morelos	Cuervavaca	Radio	XHVZ-FM	97.3 Mhz.	La Mejor				
138	NO	Morelos	Jojutla	Radio	XEJPA-AM	1190 Khz.	W Radio				

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
139	NO	Morelos	Jojutla	Radio	XHZPC-FM	103.7 Mhz.	La Súper Z				
140	NO	Morelos	Temixco	Radio	XHTIX-FM	100.1 Mhz.	Radiológico				
141	NO	Morelos	Yauatepec	Radio	XHMOR-FM	99.1 Mhz.	Mix 99.1				
142	NO	Morelos	Cuernavaca	TV	XHCIP-TV	6	Canal 6 local				
143	NO	Morelos	Cuernavaca	TV	XHCUM-TV	11	Canal 11 local				
144	NO	Morelos	Cuernavaca	TV	XHCUR-TV	13	Azteca 13 Morelos				
145	NO	Morelos	Cuernavaca	TV	XHCUV-TV	28	Azteca 7 Morelos				
146	NO	Puebla	Izúcar de Matamoros	Radio	XEFS-AM	980 Khz.	Radio Matamoros				
147	NO	Puebla	Puebla	Radio	XECD-AM	1170 Khz.	XECD Fórmula 1170 AM				
148	NO	Puebla	Puebla	Radio	XEHR-AM	1090 Khz.	Radio Acir				
149	NO	Puebla	Puebla	Radio	XEPUE-AM	1210 Khz.	Mexicana				
150	NO	Puebla	Puebla	Radio	XEZE-AM	1250 Khz.	La Ley				
151	NO	Puebla	Puebla	Radio	XHORO-FM	94.9 Mhz.	Radio Oro				
152	NO	Puebla	San Bernardino Tlaxcalancingo	Radio	XEHIT-AM	1310 Khz.	Radio Felicidad				
153	NO	Puebla	San Bernardino Tlaxcalancingo	Radio	XEZAR-AM	920 Khz.	Bonita				
154	NO	Puebla	San José Xilotzingo	Radio	XEPA-AM	1010 Khz.	La Nueva Diez				

N°	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL LOCAL	COBERTURA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL
155	NO	Puebla	San José Xiloxingo	Radio	XEPOP-AM	1120 Khz.	La Movidita				
156	NO	Puebla	San Martín Texmelucan	Radio	XERTP-AM	1540 Khz.	La Poderosa				
157	NO	Puebla	San Martín Texmelucan	Radio	XHMAXX-FM	98.1 Mhz.	Stereo Max FM				
158	NO	Puebla	Xicotepac de Juárez	Radio	XEVJP-AM	570 Khz.	Radio Xicotepac				
159	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XEKH-AM	1020 Khz.	RadioCentro				
160	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XEQG-AM	670 Khz.	La Pícosa				
161	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XHMQ-FM	98.7 Mhz.	La Ke Buena				
162	NO	Querétaro	San Juan del Río	Radio	XEVI-AM	1400 Khz.	Digital				
163	NO	Querétaro	San Juan del Río	Radio	XHRQ-FM	97.1 Mhz.	La Z 97.1				
164	NO	Querétaro	San Juan del Río	Radio	XHVI-FM	99.1 Mhz.	Digital				
165	NO	Querétaro	Querétaro	TV	XHQZ-TV	21	Canal 21 local				
166	NO	Tlaxcala	Calpulalpan	Radio	XHCAL-FM	94.3 Mhz.	Radio Calpulalpan				
167	NO	Veracruz	Huayacocotla (C. Verde)	Radio	XHTAN-FM	101.3 Mhz.	RTV Radio Más				

Con corte al 18 de enero de 2011, esta emisoras se encuentra fuera del aire.

A estas emisoras se les acaba de otorgar el permiso de operación, se solicito a la cofetel la cobertura de cada una de ellas y estamos en espera de la respuesta.

Estas emisoras estaban en el catálogo del D.F.

Martín Martínez Cortazar
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del
Instituto Federal Electoral en el Estado de México
(Rúbrica).



CATALOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG42/2011, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y EL ACUERDO ACRT/002/2011 APROBADO POR EL COMITE DE RADIO Y TELEVISION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA PRIMERA SESION ESPECIAL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

Nº	PAZTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACION	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	PROGRAMACION	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRICTAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 16 HORAS
1	SI	Hidalgo	Actopan	Radio	XHACT-FM	61.7 MHz.	Radio Actopan Llevamos la Música por Dentro	Original	2,3,5,6 y 7	1,5,9,14,16 y 18	Actopan, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Cardonal, Chilcuautla, El Arenal, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Meztlán, Mineral del Chico, Miquiahuate de Juárez, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tlaxiaca, Tepic, Toluca, Toluca, Toluca y Zimapan.	Lunes a Sábado 6:00 a 23:59 hrs. 18 horas Domingo 6:00 a 22:59 hrs. 17 horas
2	SI	Hidalgo	Cardonal	Radio	XECARH-AM	1480 KHz.	La Voz del Pueblo Hñahñu	Original	2 y 3	6,7,9,14,15,16 y 17	Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla, Elotechilán, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Metztlán, Miquiahuate de Juárez, Nicolás Flores, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tlaxiaca, Toluca, Toluca, Toluca y Zimapan.	Lunes a Domingo 7:00 a 19:00 hrs. 12 horas
3	SI	Hidalgo	Huejutla de Reyes	Radio	XECY-AM	930 KHz.	Radio Banda	Original	1,2 y 3	8,13,15 y 17	Atlixco, Calnali, Huejutla, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, Molango de Escamilla, Pisaflores, San Felipe Orizatlán, Tepic, Tepic de Querétaro, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca y Zacualpan de Ángeles.	
4	SI	Hidalgo	Huejutla de Reyes	Radio	XEHGO-AM	1010 KHz.	El Vozero Huasteco	Original	1,2 y 3	8,13 y 15	Atlixco, Calnali, Huejutla, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca y Zacualpan de Ángeles.	Lunes a Viernes 6:00 a 22:00 hrs. 16 horas Sábado y Domingo 7:00 a 23:00 hrs. 18 horas
5	SI	Hidalgo	Mulchapan	Radio	XEHUI-AM	1510 KHz.	Radio Huichapan	Original	2 y 5	6 y 16	Alfajayucan, Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán.	Lunes a Sábado 6:00 a 21:55 hrs. 16 horas Domingo 6:00 a 22:59 hrs. 17 horas
6	SI	Hidalgo	Ixmiquilpan	Radio	XHD-FM	96.5 Mhz.	Radio Mezquital	Original	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	4,5,6,7,8,9,14, 15,16,17 y 18	Azuapán, Ajacuba, Alfajayucan, Aldaquadilla, Atotonilco de Tula, Cardonal, Chapantongo, Chapulhuacán, Chilcuautla, El Arenal, Elotechilán, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, La Misión, Lolotla, Metztlán, Miquiahuate de Juárez, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Nopala de Villagrán, Pucila, Pisaflores, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca y Zacualpan de Ángeles.	Lunes a Sábado 6:00 a 24:00 hrs. 18 horas Domingo 6:00 a 23:00 hrs. 17 horas
7	SI	Hidalgo	Ixmiquilpan	Radio	XEQH-AM	1270 KHz.	Radio Milenari Orbital	Original	2,3 y 5	4,6,7,8,14 y 16	Actopan, Alfajayucan, Cardonal, Chapantongo, Chilcuautla, Elotechilán, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Metztlán, Miquiahuate de Juárez, Nicolás Flores, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca y Zacualpan de Ángeles.	Lunes a Domingo 6:00 a 23:00 hrs. 17 horas
8	SI	Hidalgo	Jacala de Ledezma	Radio	XEAWL-AM	1300 KHz.	Radio Jacala	Original	1, 2,3,5 y 7	7,9,15 y 17	Chapulhuacán, Jacala de Ledezma, La Misión, Nicolás Flores, Pucila, Pisaflores, Tepic, Tepic de Querétaro, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca, Tlaxiaca y Zacualpan de Ángeles.	Lunes a Sábado 6:00 a 21:55 hrs. 16 horas Domingo 6:00 a 22:59 hrs. 17 horas
9	SI	Hidalgo	Mineral del Monte	Radio	XHMY-FM	85.7 MHz.	La Nueva Amor	Original	2,3,4,5,6 y 7	1,2,3,5,9,10, 11,12,14 y 15	Actopan, Actopan, Agua Blanca, Ajacuba, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, El Arenal, Francisco I. Madero, Huasaca de Ocampo, Metepec, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Orizatlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic y Zacualpan de Ángeles.	
10	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto	Radio	XEPK-AM	1420 KHz.	Radio Felicidad	Original	2,3,4,6 y 7	1,2,3,11,12,14 y 18	Actopan, Atotonilco el Grande, El Arenal, Epazoyucan, Huasaca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Orizatlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic, Tepic y Zacualpan de Ángeles.	

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
11	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto	Radio	XERD-AM XHPCD-FM	1240 KHz. 104.5 Mhz.	La Comadre (combo)	Original	2, 3, 4, 5 y 7	1, 2, 3, 5, 11, 12, 14 y 18	Actopan, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Epazoyucán, El Arenal, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Singuilucan, Tepicapulco, Tizayuca, Toluca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.	
12	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto	Radio	XHBCD-FM	98.1 MHz.	La Estación de Radio de Pachuca	Original	3, 4, 5 y 7	1, 2, 12 y 18	Epazoyucán, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Toluca y Zapotlán de Juárez.	Lunes a Sábado 6:00 a 23:59 hrs. 18 horas Domingo 6:00 a 22:59 hrs. 17 horas
13	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto	Radio	XHPCA-FM	106.1 MHz.	Neurónica	Original	2, 3, 4, 5 y 7	1, 2, 5, 11, 12, 14 y 18	Actopan, Ajacuba, El Arenal, Epazoyucán, San Salvador, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Toluca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.	
14	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto	Radio	XHUAF-FM	99.7 MHz.	Radio Universidad	Original	3, 4, 5 y 7	1, 2, 3, 5, 11, 12 y 14	Actopan, Ajacuba, Epazoyucán, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Singuilucan, Tizayuca, Toluca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.	
15	SI	Hidalgo	San Bartolo Tututepec	Radio	XEPEC-AM	1140 KHz.	Sono Armonía	Original	3, 4 y 7	3, 10 y 18	Actopan, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cuautepéc de Hinojosa, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Melique, San Bartolo Tututepec y Tenango de Doria.	Lunes a Sábado 6:00 a 21:00 hrs. 16 horas Domingo 6:00 a 23:00 hrs. 17 horas
16	SI	Hidalgo	Singuilucan	Radio	XENQ-AM XHNQ-FM	640 KHz. 80.1 Mhz.	La Super Estación (combo)	Original	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18	Acadán, Acaxochitlán, Actopan, Agua Blanca, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Apan, Atlatlaquia, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Cardonal, Chapantongo, Chichauatl, Cuautepéc de Hinojosa, El Arenal, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Huichapan, Ixmiquilpan, Metepec, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Mixquahuatl de Juárez, Nopala de Villagrán, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, San Agustín Mezquital, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tututepec, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tlantepec, Singuilucan, Tasquillo, Tenango de Doria, Tepicapulco, Tepic del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tepetang, Tezontepec de Aldama, Tlanguistengo, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Toluca, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Xochucoatlán, Zacualpan de Angeles, Zapotlán de Juárez y Zempoala.	
17	SI	Hidalgo	Tepic del Río de Ocampo	Radio	XHOC-FM	97.3 MHz.	Radio Cultural	Original	5	4 y 5	Tepic del Río de Ocampo y Tula de Allende	Lunes a Domingo 13:00 a 22:00 hrs. 9 horas
18	SI	Hidalgo	Tlanchinol	Radio	XEIND-AM	1470 KHz.	La Voz de la Sierra Hidalguense	Original	1, 2 y 3	8, 9, 13, 15 y 17	Atlapexco, Camé, Chapulucan, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Juárez Hidalgo, Lolotla, Molango de Escamilla, San Felipe Orizabán, Tepicatlán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlahuettlan, Tlanchinol, Yahualica y Xochicoatlán.	Lunes a Sábado 6:00 a 21:00 hrs. 16 horas Domingo 6:00 a 23:00 hrs. 17 horas
19	SI	Hidalgo	Tula de Allende	Radio	XHIDO-FM	100.5 MHz.	Súper Stereo de Tula	Original	2, 3 y 5	1, 4, 5, 6, 14 y 16	Ajacuba, Alfajayucan, Atlatlaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chichauatl, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquahuatl de Juárez, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Tepic del Río, Tepetitlán, Tepetang, Tezontepec de Aldama, Tlanguistengo, Tlaxcoapan y Tula de Allende.	
20	SI	Hidalgo	Tula de Allende	Radio	XHLV-FM	89.3 Mhz.	La Voz de los Atlantes	Original	2, 3 y 5	4, 5, 6, 14 y 16	Ajacuba, Atlatlaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chichauatl, Mixquahuatl de Juárez, Progreso de Obregón, Tepic del Río, Tepetitlán, Tepetang, Tezontepec de Aldama, Tlanguistengo, Tlaxcoapan y Tula de Allende.	Lunes a Sábado 6:00 a 23:59 hrs. 18 horas Domingo 6:00 a 22:59 hrs. 17 horas
21	SI	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	Radio	XEQB-AM	1340 KHz.	Radio Tulancingo	Original	3, 4, 5 y 7	1, 2, 3, 10, 11, 12 y 18	Acadán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Almoloya, Atotonilco el Grande, Cuautepéc de Hinojosa, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Metepec, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Bartolo Tututepec, Santiago Tlantepec, Singuilucan, Tenango de Doria, Tlanalapa y Tulancingo de Bravo.	

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 16 HORAS
22	SI	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	Radio	XHTNO-FM	95.3 MHz	Ultra Digital Tulancingo	Original	4 y 7	3 y 15	Acatlán, Cuautepéc de Hinojosa, Huasca de Ocampo, Santiago Tulantepec, Singuilucan y Tulancingo de Bravo.	
23	SI	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	TV	XHTWH-TV	10 (*)	Canal 2 Hidalgo	Repetidora de XEWF-TV C. 2	4 y 7	3 y 18	Acatlán, Santiago Tulantepec, Singuilucan y Tulancingo de Bravo.	
24	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto Tulancingo de Bravo	TV	XHPHG-TV XHTGN-TV	8 12	Azteca 13 Hidalgo	Repetidora de XHDF-TV C. 13	4 y 7	1, 2, 3, 10 y 18	Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepéc de Hinojosa, Metepéc, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Santiago Tulantepec y Tulancingo de Bravo.	
25	SI	Hidalgo	Pachuca de Soto Tepeapulco Tulancingo Buenavista Huejutla de Reyes Tula de Allende	TV	XHPAH-TV XHTOR-TV XHTUA-TV XHIXM-TV XHRIH-TV XHTHI-TV	3 8 (*) 6 7 13 8	Canal 3 Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo	Original	1, 3, 2, 4, 5, 6 y 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18	Acatlán, Actopan, Acaxochitlán, Alaquila, Alfajayucan, Almoloya, Apan, Atlatalquila, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Cardonal, Cuautepéc de Hinojosa, Chapantongo, Chichauatl, El Arenal, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, Huejutla de Reyes, Huichiguan, Ixtequiquipán, Metepéc, Mineral del Chico, Mineral del Mojón, Mineral de la Reforma, Mixquiahuala de Juárez, Nicolás Flores, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tasquillo, Teocapulco, Tepeapulco, Tizayuca, Tlanalapa, Tokayuca, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez, Zempulpa y Zimapan.	
26	SI	Hidalgo	Jacala de Ledezma	TV	XHAFG-TV	12	Azteca 13 Hidalgo	Repetidora de XHDF-TV C. 13	2	17	Jacala de Ledezma	
27	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEAF-AM	1470 KHz.	Radio Af	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
28	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEB-AM	1220 KHz.	La B Grande del México	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
29	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEBS-AM	1410 KHz.	La Más Perrona	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
30	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XECO-AM	1380 KHz.	Romántica 1380	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
31	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDF-AM	1500 KHz.	Radio Uno AM- 1500	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRICTAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
32	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOTL-AM	680 Khz.	Radio Ciudadana	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
33	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEEP-AM	1060 Khz.	Radio Educación	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
34	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEEST-AM	1440 Khz.	Cambio 14.40	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
35	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEFR-AM	1180 Khz.	Radio Fekidad	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
36	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEITE-AM	830 Khz.	Radio Capital	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
37	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUP-AM	1150 Khz.	El Fonógrafo	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
38	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEMP-AM	710 Khz.	Interferencia 7Diez	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
39	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEN-AM	690 Khz.	La 69	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
40	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOC-AM	560 Khz.	Radio Chapultpec	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
41	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQY-AM	1660 Khz.	Radio Mi	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
42	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEPH-AM	590 Khz.	Sabrosota 590	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
43	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQ-AM	940 Khz.	esama Radio 940	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
44	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQR-AM	1630 Khz.	Radio Centro	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
45	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERC-AM	790 Khz.	Formato 21	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
46	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERFR-AM	970 Khz.	Radio Fórmula-AM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
47	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUR-AM	1530 Khz.	Colorin Colorradio 1530	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
48	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEW-AM	900 Khz.	W Radio Escucha lo que Pasa	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
49	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEX-AM	730 Khz.	Estadio W 730 AM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

Nº	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 14 HORAS
50	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEL-AM	1260 Khz.	La 12-60	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
51	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEAB-AM	760 Khz.	ABC Radio	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
52	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEVOZ-AM	1590 Khz.	Luz 15.90	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
53	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XENK-AM	620 Khz.	Radio 6.20 AM Stereon	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
54	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERED-AM	1110 Khz.	Radio Red AM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
55	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEOYE-FM	89.7 Mhz.	Dye 89.7 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
56	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHOF-FM	105.7 Mhz.	Reactor 105	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
57	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERFR-FM	103.3 Mhz.	Radio Fórmula- FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
58	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHPOP-FM	99.3 Mhz.	Digital 99.3 Solo Éxitos	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
59	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHSH-FM	95.3 Mhz.	Amor 95.3 Sólo Música Romántica	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
60	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDF-FM	104.1 Mhz.	FM Radio Uno FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
61	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQ-FM	92.9 Mhz.	Ke Buena 92.9 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
62	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEW-FM	96.9 Mhz.	W Radio 96.9 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
63	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEX-FM	101.7 Mhz.	Los 40 Principales 101.7 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
64	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHDFM-FM	106.5 Mhz.	Mix 106.5 Mucho Ritmo	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
65	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHDL-FM	98.5 Mhz.	Reporte 98.5	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
66	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XERC-FM	97.7 Mhz.	Stereo 97.7 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
67	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEJP-FM	93.7 Mhz.	Stereo Joya	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
 EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
68	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHSON-FM	100.9 Mhz.	Beat 100.9 FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
69	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEDA-FM	90.5 Mhz.	Imagen	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
70	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMVS-FM	102.5 Mhz.	La Mejor	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
71	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHFAJ-FM	91.3 Mhz.	Alta Radio	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
72	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEQR-FM	107.3 Mhz.	La Z	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
73	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHFO-FM	92.1 Mhz.	Universal Stereo	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
74	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHIMER-FM	94.5 Mhz.	Opus 94	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
75	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMM-FM	88.9 Mhz.	88.9 Noticias Información que sirve	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
76	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHMM-FM	100.1 Mhz.	Stereo Cien	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No.	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTRICTAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
77	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHEXA-FM	104.9 Mhz.	Exa FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
78	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XHRED-FM	88.1 Mhz.	Radio Red FM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
79	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUN-FM	86.1 Mhz.	Radio UNAM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
80	NO	Distrito Federal	Cd. de México	Radio	XEUN-AM	860 Khz.	Radio UNAM	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
81	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEIMT-TV	22	Canal 22 La Cultura también TV	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
82	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHDF-TV	13	Azteca 13	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
83	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHRAE-TV	28	Cadena Tres	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
84	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XHTVM-TV	40	Televisora del Valle de México	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
85	NO	Distrito Federal	Cd. de México	TV	XEIPN-TV	11	Once TV	Original	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	DF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
86	NO	México	Altamira	TV	XEX-TV	8	Canal 5	Repetidora de XHGC-TV, C 5	MEX 33, 35, 36, 40	MEX 7, 9, 27, 28, 34		
87	NO	México	Altamira	TV	XHTM-TV	10	Canal 2	Repetidora de XEW-TV C. 2	MEX 33, 39	MEX 9, 27, 28		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No.	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA DISTINTAL ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
88	NO	México	Cerro Pico Trus Padres	TV	XHPTP-TV XHSEM-TV XHTEJ-TV	34 12 12	Televisión Mexiquense	Original	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39	MEX 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44		
89	NO	México	Chapingo	Radio	XEUACH- AM	1810 Khz.	Radio Chapingo	Original	MEX 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39	MEX 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42		
90	NO	México	Ixtahuaca	Radio	XETOL-AM	1130 Khz.	Radio Lobo	Original	MEX 1, 2, 3, 4, 9, 14, 18, 21, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 40	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 30, 34, 35, 36, 43, 44, 45		
91	NO	México	Jocotitlán	TV	XHLUC-TV	18	Azteca 7 México	Repetidora de XHMT-TV C. 7	MEX 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 19, 23, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 40	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 35, 36, 38, 43, 44, 45		
92	NO	México	Jocotitlán	TV	XHXEM-TV	6	Azteca 13 México	Repetidora de XHDF-TV C. 13	MEX 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 19, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 40	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45		
93	NO	México	Jocotitlán	TV	XHTOL-TV	10	Canal 2	Repetidora de XEW-TV C. 2	MEX 1, 2, 3, 4, 9, 18, 23, 25, 27, 28, 34, 35, 36, 40	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 35, 36, 44, 45		
94	NO	México	Maichor Ocampo	Radio	XHCME-FM	103.7 Mhz.	Crystal Estado de México	Original	MEX 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 28, 37	MEX 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 36, 38, 39, 42, 43		
95	NO	México	Tlalmanalco	Radio	XEWF-AM	540 Khz.	Ke Buena AM 540 - La Poderosa del Oriente	Original	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45		
96	NO	México	Tullitlán	Radio	XETUL-AM	1080 Khz.	Radio Mexiquense	Original	MEX 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 39	MEX 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44		
97	NO	Puebla	Chignautla	Radio	XEOL-AM	910 Khz.	Radio Impacto	Original	PUE 1, 2, 3, 4, 5			
98	NO	Puebla	Huachuclilla	Radio	XENG-AM	870 Khz.	Radio Nueva Generación	Original	PUE 1, 2, 4			
99	NO	Puebla	Pueblo Acatlán de Oso Huachuclilla Izucar de Matamoros Jubres Tehuacán Tehuacán Zacatlán	Radio	XHCOM-FM XHAOP-FM XHNGO-FM XHIZU-FM XHLUB-FM XHEHU-FM XHTEZ-FM XHZTP-FM	105.9 Mhz. 85.3 Mhz. 98.9 Mhz. 107.5 Mhz. 95.9 Mhz. 93.1 Mhz. 90.9 Mhz. 105.3 Mhz.	SICOM Radio Gobierno del Estado de Puebla	Original	PUE 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16			
100	NO	Puebla	San Martín Texmelucan	Radio	XERTP-AM	1540 Khz.	La Poderosa	Original	PUE 2, 5, 10			
101	NO	Puebla	Xicotepac de Júarez	Radio	XEVJP-AM	570 Khz.	Radio Xicotepac	Original	PUE 1, 2, 3, 4			
102	NO	Querétaro	Jalpan de Serra	Radio	XEJAC-AM	850 Khz.	Radio Felicidad	Original	GRO 1	GRO 13, 14, 15		

CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
EMISORAS QUE SE VEN Y SE ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

No.	PAUTA	DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACIÓN	MEDIO	SEÑAL	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	PROGRAMACIÓN	COBERTURA ELECTORAL FEDERAL	COBERTURA ELECTORAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
103	NO	Querétaro	Jalpan de Serra	Radio	XEQJAL-AM	1200 Khz.	Universidad Millennium Internacional	Original	QRO 1	QRO 13, 14, 15		
104	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XHMQ-FM	98.7 Mhz.	La Ke Buena	Original	QRO 1,2,3,4	QRO 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13		
105	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XEKH-AM	1020 Khz.	RadioCentro	Original	QRO 1,2,3,4	QRO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14		
106	NO	Querétaro	Querétaro	Radio	XEQG-AM	670 Khz.	La Pícosa	Original	QRO 1,2,3,4	QRO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15		
107	NO	Querétaro	San Juan del Río	Radio	XEVI-AM	1400 Khz.	Digital	Original	QRO 1,2	QRO 8,9,10,11,14		
108	NO	Querétaro	San Juan del Río	Radio	XHRQ-FM	97.1 Mhz.	La Z 97.1	Original	QRO 1,2,3,4	QRO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14		
109	NO	Querétaro	Querétaro (como Cratallano)	TV	XHQUE-TV	36	Azteca 7 Querétaro	Repetidora de XHMT-TV C. 7	QRO 1,2,3,4	QRO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14		
110	NO	Querétaro	Zamurano	TV	XHGQZ-TV	21	Canal 3 Querétaro	Repetidora de XEQ-TV C. 9	QRO 1,2,3,4	QRO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15		
111	NO	San Luis Potosí	Cd. Valles	Radio	XECV-AM	600 Khz.	La Gran Estación	Original	SLP 3, 4, 7	SLP 10, 11, 12, 13, 14, 15		
112	NO	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	Radio	XEWA-AM	540 Khz.	W Radio	Original	SLP 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	SLP 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14		
113	NO	San Luis Potosí	Tamazunchale	Radio	XEGH-AM	1160 Khz.	Radio Reyna	Original	SLP 4, 7	SLP 13,14,15		
114	NO	San Luis Potosí	Tancitaro de Santos	Radio	XEANT-AM	770 Khz.	La Voz De Los Huastecas	Original	SLP 3, 4, 7	SLP 10,11,12,13,14,15		
115	NO	Tamaulipas	Tampico	Radio	XEPW-AM	810 Khz.	La Estrella / Radio Estrella	Original	TAMP 3,4,6,7,8			
116	NO	Tlaxcala	Calpulalpan	Radio	XHCAL-FM	94.3 Mhz.	Radio Calpulalpan	Original	TLAX 1, 3			
117	NO	Tlaxcala	Ignacio Zaragoza	Radio	XEHT-AM	810 Khz.	Radio Huamantla	Original	TLAX 1, 2, 3			
118	NO	Veracruz	Atlix	Radio	XED-AM	990 Khz.	Radio Atlix	Original	VER 1,2,3,5,6,7,8			
119	NO	Veracruz	C. El Calvario Atlix - Tenapaché	Radio	XHCRA-FM	93.1 Mhz.	La Poderosa	Original	VER 1,2,3,5,6			
120	NO	Veracruz	Jalapa Orizaba Cerro Azul Huayacocotla Ixmiquilpan de Madero Mecayapan Orizaba San Andrés Tuxtla	Radio	XHXAL-FM XHOB-AM XHZUL-FM XHTAN-FM XHXH-FM XHOTE-FM XHSIX-FM	107.7 Mhz. 105.5 Mhz. 106.5 Mhz. 101.3 Mhz. 107.3 Mhz. 98.7 Mhz. 89.7 Mhz.	RTV Radio Más	Original	VER 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21			
121	NO	Veracruz	Las Lajas Cerro Azul Coatepec Coatepec Huayacocotla Ixmiquilpan de Madero Mecayapan Orizaba San Andrés Tuxtla	TV	XHGV-TV XHVC-TV XHCVP-TV XHGVC-TV XHVT-TV XHVM-TV XNZOT-TV XHCDB-TV XHGVS-TV	4(+) 33 9(-) 21 33 7 26 3(-) 13	RTV TV Más	Original	VER 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21			

Lic. José Luis Ashane Bulos
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del
Instituto Federal Electoral en el Estado de Hidalgo
(Rúbrica).